

ARTE RETROSPECTIVO

El Joyel de la Virgen de Guadalupe en 1743 (1)



AUNQUE dexo referido en diferentes Capítulos de esta Historia muchas, y muy preciosas alhajas, con que se sirve este Santuario de la Madre de Dios, se viste, y adorna su Santa Imagen; se ha dado tanta prisa esta Señora á traer riquezas á su Santa Casa, que ofrecen las que no se han dicho bastante materia para el presente. Ay tres Calices de oro con sus Patenas, en el peso, y en la hechura preciosísimos. Dió el primero el Rey D. Juan el II. y el maestro de Calatrava Don Juan de Zuñiga ofreció otro de primorosa hechura, y de subidos quilates. El tercero, que es mas precioso, confagró á nuestra Señora Nuño de Acuña, Cavallero muy noble Portugués, Veedor de la Real hacienda, Capitán General, y Governador de las Indias: se aprecia en mas de dos mil ducados.

Ay asimismo tres Portapaces de oro: es riquísimo el que ofreció el Rey de Portugal Don Alonfo el Quinto: pesa tres libras, y tiene una efigie del Padre Eterno rodeada de muchos Angeles de talla entera; y aunque estan acabadas estas figuras con grande maestría, es su esmalte lo que mas se aprecia de los entendidos. Le dió á Nuestra Señora con otras muchas alhajas en la visita, que la hizo por averle sacado de las fauces de la muerte, á cuyo termino le llegó una enfermedad. Los otros mas pequeños: el uno es dativa de la Serenísima Reyna Doña Isabel, esposa del invictísimo Rey Don Manuel: y el otro dedicó á nuestra Señora el Ilustrísimo Obispo de Almeria Don Juan de Ortega.

Sirven quarenta Calices de plata, hechos una pieza de oro con fi-

(1) Cap. XV de la HISTORIA | UNIVERSAL | DE LA PRIMITIVA IMAGEN | DE NUESTRA | SEÑORA | DE GUADALUPE.—Madrid 1773

guras de medio relieve, y muy pulidos esmales, fin otros tantos, que estan repartidos por las Casas del campo, y Capillas, que tiene esta Santa Casa en muchos Pueblos. Ay para todos los Altares Salvillas de plata, Vinageras, Cruces y Campanillas. El Altar Mayor se sirve con Atriles de plata: tiene quatro, y los dos que se usan en las fiestas principales son de tanto peso, que cuesta mucha dificultad el levantarlos. Paffan de ciento los Candeleros que hay de esta materia, doce Ciriales, y quatro Blandones de á mas de á dos varas de alto. Los dos de mayor peso, y de mejor hechura ofreció á nuestra Señora el Serenissimo infante Don Juan de Austria, hijo de Phelipe Quarto, y los otros inferiores el Rey Phelipe Tercero. Son muchissimos, y de diversas hechuras los Pebeteros, y Perfumadores: es riquissimo el que ofreció Evora, Ciudad de Portugal, á la Madre de Dios, por averla librado de una recia peste.

Sirve en la Sacristía un brafero grande, que ofreció á su fielissima Abogada la Excelentissima Duquesa de Aveyro, y Maqueda Doña Maria de Guadalupe, con dos amphoras casi de vara de alto, llenas de labores de media talla, en que se guardassen las aguas olorosas para las Cazuelas, y Perfumadores de la Capilla de nuestra Señora. Quentanse quince fuentes grandes, muchas sobredoradas, y las mas, ó casi todas de primorosas hechuras, fin la multitud de azafates, bandejas, cestillos, y salvillas, en que asientan bernegales muy curiosos: quatro Aguamaniles, cinco Incensarios con sus Navetas, y dos Braferillos para las Procesiones. De nacar con pies, y engastes de plata sobredorada, se guardan en el Santuario diez, ó doce Navetas.

Ay dos Acetres con sus Hyfopos; y porque todo fuese de plata en la Capilla de la Madre de Dios, quiso Don Luis de Alencastre ofrecer un caldero, y cabo en que anda la escoba, para que se regasse, y barriese su pavimento: dicelo assi una inscripcion que tiene el caldero en su contorno. Acompañan á esta plata doce Portapaces sobredorados, y diez Pectorales de oro, y plata, quaxados muchos de piedras finas: los dos son preciosissimos; porque además del adorno de Diamantes, gruesas Esmeraldas, Rubies, Ametistos, y Perlas, asientadas en rosetas de oro; tiene cada uno en su mitad un Topacio de la exquisita magnitud de media grande naranja. El mas fino de los dos halló un Cabrero en estas montañas, y dexó en la Porteria por la recompensa de algunos panecillos, aunque el Portero mas atendió á la charidad, que á la piedra; pues como quien no la conocia, la despreció por cosa tan ordinaria, que anduvo rodando sin estimacion mas de quatro años en esta Oficina, hasta que al dár con ella un recio golpe en

la dureza de un clavo, despidió algunas centellas tan brillantes como un hermoso Lucero: llevóse después al Lapidario, y aseguró era Topacio muy fino.

Es de mucho valor, aunque pequeña, la Custodia en que se descubre el Santísimo Sacramento. Todo el Sol está engastado en piedras preciosas. Ay multitud de Copones sobredorados por ambas partes, hermosísimas Cruces para las Mangas: la mas rica pesa treinta y ocho marcos y la que á esta se figue tiene treinta: ambas están sobredoradas con moldura de medio relieve alto. En la primera ay un Christo crucificado muy grande, y de linda hechura. Sirve otra Cruz á las Procesiones comunes; y aunque es su forma á lo antiguo, son curiosas, y de buen gusto diversas efigies que la abrazan por sus dos planos. Guardanse en el Santuario otras muchísimas, y las de menos valor son de cristal, con pie, y engastes de plata. Arden dos Saetines de á seis luces delante de nuestra Señora, en sus dias, Salves solemnes, y fiestas principales, y otros cuatro en nada inferiores á estos, estan en el Santuario, y Capilla de N. P. S. Geronymo. Tambien se guarda un rico Pontifical, con todo quanto es necesario para celebrar los señores Obispos, porque atraidos de la devocion á nuestra Señora, celebran muchas veces Ordenes en este Santuario. Ay tambien de plata diversas Copas, Hostiarios, Palmatorias, hechuras de rostros, piernas, brazos, ojos, cabezas, corazones, y otras mil cofillas, y menudencias, que dexaré en el silencio, por no alargarme demasiado.

Los Ternos, y Frontales del Altar Mayor, aun los mas ordinarios, son preciosos; y los que sirven en las fiestas principales, de lo singular que avrá en España. Riquísimas telas, costosísimos bordados con primorosa imaginería, guarnidos de Aljofares, y piedras entrefinas en afijos muy curiosos de plata sobredorada; y su numero tan crecido, que pasan de treinta los Frontales, y exceden sin comparación los Ternos. A este modo se adornan los demas Altares, que son quince ordinariamente. Tienen Frontales de todos colores, bordados, y de telas de oro, y plata, segun la clase de los dias: y no menos estimables, y de mucho mayor numero son los ornamentos que visten los Sacerdotes, y así por esto, como por la multitud de Capas (pues solo las que sirven en las fiestas de Prior, llegan, si no pasan de cinquenta, siendo de tres las inferiores) ay señalados tres ó cuatro sitios, además de los muchos cajones de la Sacristía, para que puedan guardarse con el competente aseo. Son muchas y muy costosas las Mangas, que sirven en las Procesiones. Ay una entre todas de tan sutil bordado, que parece la hicieron Angeles: celebranla mucho los Historiadores de esta

Santa Cafa, y tienen razon, á lo que entiendo: pues no sé yo que la aguja aya facado cofa mas perfecta. Tiene mucho de eftos primores en Capas, Ternos y otras diferentes cofas efte Santuario.

Se ha efmerado mucho la Princefa Soberana en los vestidos, joyas, y otros aderezos de fu milagrofa Imagen. Es muchiffimo lo que de todo tiene efte grande Reina. Los vestidos fon tantos, que ay para todas fus fiestas primeras, y fegundas, para todos los días en que celebra el Prelado, que fon muchifsimos en efte Santa Cafa, y para Adviento, Quaresma y Dominicas de entre año. Todos fon muy ricos de telas de plata, y oro, y de antiguos, y modernos bordados. Ay dos muy efpeciales, que folo fe ponen en fu dia: el primero prefentó á nueftra Señora defde Flandes la Serenífima Infanta Doña Ifabel Clara Eugenia, año mil feifcientos y veinte y nueve. Es una admiracion quanto en él fe registra: el manto es de tela azul, y la faya blanca: quantanfe en él docientos y cinquenta afsientos de oro, en que fe engaftan entre finas Perlas otros tantos purifsimos Diamantes, labrados en punta, con el mifmo numero de hermosos trozos de canutillo, quaxados de grueffo Aljofar, muchos afsientos de rofetillas de Perlas; y es tan primoroso fu bordado, que fe llevan la primera atencion las flores. El fegundo hizo la Comunidad, no tan rico, aunque es mas viftofo que el primero. Siguen las tocas á los vestidos en el numero, y en lo preciofo. Una con efpecialidad fe celebra entre todas, dadiva de la primera mano que es el primero vestido: es de redecilla de oro, y plata, con docientas y feventas perlas netas.

Las joyas, cadenas, collares, cinturas, brazaletes, y otras mil diferencias, que tiene efte Señora en fu Joyel, fi con diftincion fe efcriviefen todas, fe pudiera hacer un dilatado volumen: diré, como dexo prometido, algunas de las principales. La Serenífima Emperatriz Ana, muger de Mhatias Primero, ofreció un Pelicano con dos Angeles, y feis pendientes de Perlas, todo cuaxado de Diamantes, que fe aprecia en mas de quatro mil ducados. El Serenífimo Infante Don Juan de Auftria entre las muchas riquifsimas alhajas que ofreció á nueftra Señora, fueron una Venera de San Juan, con ciento y noventa y cinco finifsimoz Rubíes, y una fortija de doce grueffos Diamantes, con una Efmeralda en medio de la magnitud de un huevo de Paloma en fu figura ochavada, y de fondos tan aquilatados, que no la vé Lapidario alguno, ni fugeto de inteligencia, que no la celebre con admiraciones: pufefe en la frente de una de las coronas de oro, donde brilla entre los doce Diamantes, como un Lucero entre doce Eftrellas.

Una Cifra de Diamantes con fu corona, y feis pendientes de Perlas

es dadiva de su gran devota la Excelentísima Duquesa de Aveyro Doña Maria de Guadalupe: un Ayron con una rosa, quaxado de Diamantes, dió la Duquesa de Alva: otra con quinientos y cincuenta y cinco Diamantes ofreció D. Luis de Haro: un lazo con doscientos y quatro Diamantes confagró á nuestra Señora la Condesa de Oropeza; y en otra ocasion una joya de Diamantes, Rubíes, Esmeraldas, y Ametistos. Un ramo de oro, guarnecido de Diamantes, Rubíes, Esmeraldas, y otras piedras muy preciosas, es ofrenda del Almirante de Castilla Don Juan Thomás de Cabrera, que hizo su Excelencia visitando á nuestra Señora. La Excelentísima Duquesa de Bejar Doña Maria Alberta de Castro Portugal y Borja, manifestó su mucha devocion, y piedad á la Santa Imagen en una joya de ochenta y ocho diamantes rosas, con un Zaphiro en medio de figura ochavada, y magnitud exquisita: passa su valor de cinco mil ducados.

La Condesa de Lanjarada Doña Josepha de Alencafter, dió una joya de ciento y un Diamantes. La Duquesa de Uceda, hija de los Excelentísimos Condes de Oropeza, ofreció dos Ayrones de Diamantes, con un Jacinto en medio de cada uno; y dos sortijas de Diamantes muy preciosas sus dos hermanos. Un aderezo de filigrana de oro, con dos joyas arracadas, y clavo para el pelo, todo sembrado de Perlas, y Jacintos, es dadiva del Marqués de Torre de Ergaz Don Fernando de Aponte y Ulloa, devotísimo de nuestra Señora de Guadalupe, como lo está manifestando en repetidas visitas que hace á la Señora del Cielo, y en las quantiosas ofrendas que ha dexado siempre en su Santa Casa. Passan de ciento, para decirlo de una vez, las joyas que tiene esta Señora en su Joyel, unas de mas, y otras de menos valor que las mencionadas, todas muy sobrefalientes, afsi por la variedad de piedras finas, como por la abundancia, magnitud, y quilates de Perlas netas.

Sortijas de diamantes, y de varias piedras preciosísimas, Relicarios de oro con pinturas muy primorosas de miniatura componen un excesivo numero. Algunos Rosarios de Calambuco, engarzados en filigrana de oro, y de este rico metal tiene once cadenas: una de ellas consta de ciento y quarenta y tres eslabones, y en cada uno engastado su Diamante; es de la Casa de los Señores Condestables. La mas rica confagró á nuestra Señora el Excelentísimo Duque de Béjar Don Manuel, que murió en Buda, cuyo corazon se traxo á esta Santa Casa por su ultima voluntad, manifestando en su muerte la grande, que tuvo toda su vida á la Madre de Dios de Guadalupe. Se compone de treinta y dos piezas, y va alternando un Rubí en sus eslabones con dos Perlas finas, y de buen tamaño: el pendiente es un Toison con un Rubí grue

fífsimo en el medio: está apreciada en catorce mil ducados. Ay tambien una riquísima Cruz de Rubíes, y Diamantes de este Ilustrífsimo Cavallero.

Tiene afsimifmo esta Señora once collares de oro, y todos con el engafte de piedras finas. dos Coronas de oro, y dos Cetos: la una dió la Reyna Doña Isabel, esposa del feñor Phelipe Segundo: la otra, que aun es mas rica, ofreció con una para el Niño, tambien de oro, el Marqués de Monasterio, para quien dedicó otra de esta materia misma, con fetenta riquísimos Diamantes, la Serenífsima Reyna Doña Ifabel de Borbon. El uno de los dos Cetros, que ambos fon muy preciosos, ofreció la Excelentísima Duquesa de Aveiro, que hasta el fin de fu vida no cesó de embiar alhajas, y todas como suyas, á este Santuario, se tafsó en diez mil ducados.

De Pomas, Cruces, y Veneras de oro, con piedras finas, cabestriillos, y muestras de oro, tambien estrelladas de Diamantes, y otras alhajas de diversas hechuras, y todas de este precioso metal, con finísimos esmaltes, fube fu calculo á una grande suma: de fuerte, que con aver dicho tanto, no sé que aya especificado la tercera parte. Quiere la Madre de Dios dexarse fervir en este Santuario, como Señora del Cielo, para incentivo de la devocion de tantos millares de Peregrinos, como la visitan en cada un año, y afsi ha traído innumerables riquezas á fu Santa Casa, ofrecidas gran parte de ellas por los mayores Monarchas, y Principes de la Tierra, que la reconocen Emperatriz de la Gloria.

Tambien adorna á fu Santo Templo el numero de cien Lamparas, algunas de finífsimo oro, y las demás de plata, de muy lindas hechuras, y de grandífsimo peso mas de la tercera parte. En medio de ellas campéa un vistofífsimo Fanal, que firvió á la Goleta Capitana del Baxá en la célebre Batalla de Lepanto, y presentó el Serenífsimo Infante Don Juan de Auftria, como Generalífsimo que fue en esta Victoria, al Rey Phelipe II, fu hermano, y por la grande devoción á nuestra Señora de este Principe Catholico, mandó se traxeffe á esta Santa Casa con treientos ducados para dote. Tenia ya otra de plata de las mayores el piadoso Rey en este Santuario, ofrecida á nuestra Señora con la competente renta, por la falud de fu hijo el Principe Don Carlos: á la imitacion de fu buen padre ofreció otra riquísima, y de soberana hechura fu hijo el feñor Phelipe III, y además de estas, de la devotífsima Casa de Auftria se numeran nueve, y todas con el bastante dote para que luzcan perennes, y en ellas la memoria, y la piedad de los nobilísimos bienhechores.

Decir con individualidad todos los fugetos que han ofrecido estas Lamparas, fuera hacer largo, y molesto Catalogo; y pues todos estan escritos en las tablas de los bienhechores para nuestra gratitud, y fu memoria, vaste para fatisfaccion de los que lo echaren menos, que todas, ó las mas son de Emperadores, Reyes, Principes, y Potentados del Mundo, no aviendo Casa Ilustre de las primeras del Reyno, que no tenga ofrecida algunas de tantas. A todas estas luces acompañan dos Blandones de cera en la Capilla Mayor, que arden á fu compás peremnemente: obsequio que hace la Comunidad á Christo Sacramentado, y á fu Santísima Madre.

FR. FRANCISCO DE SAN JOSEPH

Ex Prior de la Santa y Real Casa de N.^a S.^a de Guadalupe.



PERCHELERAS

I

Habla poco, calla mucho
y no dejes de pensar,
¡que así se forman los sabios
y se aprende la verdad!

II

Sin pensar en lo que dices,
jamás, serranilla, hables,
que palabra que se escapa
no hay jinete que la alcance.

III

Fué capricho aquel amor,
que nació con la mañana
y con la noche murió.

IV

En el pensamiento llevo
una mezcla que me mata,
de alegrías y tormentos.

V

Me dicen que eres muy mala
para todos los demás,
¡si eres buena para mí
cómo poderte olvidar!

VI

Vergüenza siento al pensar
lo que de tí se me ha dicho,
recordando que lo sé
y está vivo quien lo dijo.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

NOTAS REFERENTES Á CÁCERES

(Continuación.)

Sobre la calzada romana.

¿Por dónde venía desde El Casar á Cáceres? D. Vicente Paredes se inclinaba á la opinión de que tocaba en «Cáceres el Viejo», mas después de conocer el trozo de camino empedrado que hay por bajo del Pozo de la Nieve, conforme se va desde la casa que lleva este nombre hacia el arroyo de Aguas-Vivas, tocando el olivar y «Huerta de Don Juan», que es camino de unos seis metros de ancho sobre el cual se mete el cercado de la huerta; y que para salvar el arroyo tenía un pontón de mucha más anchura que el que en ruinas hoy se ve, según atestiguan ciertos cimientos que D. Torcuato Jusué dice haber advertido, ha modificado D. Vicente su opinión y cree que esta era la calzada romana, siquiera el empedrado que hoy se conserva sea de época muy posterior, tal vez de cuando se hiciera el último pontón. Juzga también que el camino debía de dividirse en dos, desde el citado arroyo: uno, que pasando por donde hoy está la charca del Oso y el Cementerio, fuera en busca del Puente de San Blas—en el que se ven sillares romanos—y otro que ascendiera (de él es el trozo empedrado) hacia la casa del Pozo de la Nieve y Paseo Alto, yendo á tocar quién sabe, si á esa *Castra Caecilia* que suponía Fernández-Guerra al Norte y pie del cerro de Peña Redonda ó á bordear á *Norba Caesarina* por la parte de Poniente.

Que pasara por ó junto al Paseo Alto, parece indudable: ya porque recuerdan que se deshizo el empedrado de la calzada en lugar in-

mediato y delante de la casa «Pozo de la Nieve» como por haber estado el rollo de la villa (Cerro del Rollo, llama aún el pueblo al en que está el citado paseo) donde hoy vemos la escalinata que tiene por delante la Ermita de los Mártires. El rollo, como es natural, no había de estar lejos de la vía y se ofrecería á la vista de los caminantes.

Además, puestos en la cuesta del camino empedrado que baja al arroyo, si miramos hacia El Casar, vemos la casa de labor de Aguas Vivas, cerca de la cual ha sido destruído el camino hace pocos años; cruzaba La Mejostilla Grande y otra dehesa (Los Muelos?) que hay antes del Casar, en la cual aún se ven de él trozos empedrados según cuentan. No hay duda, en fin, de que no pasaba por Cáceres el Viejo.

Desde el Trasquilón á Cáceres, no se han borrado los vestigios de la calzada, pues por delante de las Camellas, junto á la carretera, se ve aún el empedrado; corta á ésta por aquellos lugares viniendo hacia la Casa de Plata (que no toma por cierto el nombre, como yo pensé, de la proximidad de la *Via lata* ó *Via de la Plata*, sino de una familia que hubo de este apellido á quien perteneció) siguiendo el camino de carros, y como la ruta de éstos se ha desviado en algunos trayectos, queda casi íntegra en su firme y anchura en trozos que se hallan al dar vista á la Casa de Plata. Mucho más acá quedan aún las líneas del empedrado que limitaban la caja, y medido de una á otra he hallado seis metros. La dirección que trae este carril hasta llegar á la carretera de San Francisco, hace presumible que la calzada llegando al Calerizo siguiera por lo que es hoy «Cerca de Don Jorge», donde debía de doblarse para seguir con cierto paralelismo á la antedicha carretera, pues junto al puente de ésta y desagües de la cerca, más acá y contiguo á la tapia, se advierte el empedrado como si saliera de la finca. También se ve entre la carretera y la pared del olivar del Espíritu Santo (antiguo cementerio) y continuaba tomando la parte alta de la carretera de San Francisco, entre los álamos de ésta y campo actual de la Feria, vía que ha seguido siendo muy frecuentada hasta nuestros días en que llegó á estropearse de tal modo, con el tránsito, que los carros fueron desviando el carril, metiéndose por aquellas tierras que son del Marqués de Castro Serna. En toda esa parte apenas se adivina ya el firme de la calzada.

Piensa mi amigo D. Vicente Paredes, que ésta al llegar á Cáceres tomaba por la calle de Mira al Río, donde se encuentra edificada sobre un peñasco la antigua ermita de San Marcos, que fué antes *sacelo* romano, y desde allí iba recta á la Puerta del Río (Arco del Cristo) y seguía el rodeo de la muralla, por la calle de Caleros, hasta aproxi-

marse á la Puerta de Coria (Arco del Socorro), llegando en fin á la plazuela de Santiago—que toma nombre de la iglesia, posterior á un antiguo eremitorio, según han escrito, que allí hubo, probablemente al borde del camino—y continuaría por las calles de Camberos y Moreras, hasta dar en el Matadero Viejo, detrás de Santo Domingo—que dicen estaba poco más ó menos donde hoy el Teatro de Variedades—sitio en que estuvo el miliario referente á *Castra Cæcilia*, según Solano de Figueroa, y desde allí se dirigiría hacia el Cerro del Rollo, si es que antes un ramal no salía de ella para ir al Puente de San Blas.

La denominación de *Las Canterias*, dada á la plazoleta que hay en la terminación de la calle de Nidos, parecele sospechosa á Paredes: de si se originaría de haber existido allí algunos miliarios.

De que la calzada que partía de Mérida dejaba á su izquierda á Norba, tiéncelo por indudable mi amigo, pues aquélla fué límite entre los obispados de Plasencia y Coria, y Cáceres pertenece á este último. Por esto, pueblos como *Aldeanueva del Camino* y Baños que atravesó, ó que surgieron á los bordes de la vía, tienen los barrios que ésta separa (ya, la moderna carretera) agregados á Plasencia ó Coria, según se hallen á la derecha ó á la izquierda yendo hacia el Norte.

Sepulturas romanas.

Hará quince años, ó más, que se rebajó el piso de la plazuela de Santa Clara, para suavizar la pendiente de la acera que pasa por la portería del Convento, y al practicar la obra aparecieron restos humanos. Según me informa D. Francisco Polo (1), Párroco de San Mateo, con ellos se encontraron frasquitos de vidrio y vasijas de barro, lo cual indica que se dió con sepulturas romanas. Allí se encontraba uno de los ingresos á la población: la Puerta de Mérida.

Fundamentos para suponer que Cáceres fué Norba Cæsarina.

Véase el artículo de Hübner en la REVISTA DE EXTREMADURA, t. I, y el que escribió en el *Boletín de la R. A. de la Hist.*, t. I.

Se me ocurre que la *colonia* Norba tuvo que ser población más importante que las *contributas*.

Hay vestigios de población romana en las siguientes dehesas: Las Seguras, El Arropez y La Aldehuela; presumo también si en la de

(1) Copio lo que escribí, pues ya al mentar á este buen Sacerdote y amigo, hay que referirse al pasado: falleció el 3 de Octubre de 1908.

Santo Toribio (Aldea de Pontefuera en la Edad Media) (1); se han supuesto por Fernández Guerra al pie de Peña Redonda; hubo campamento romano en la dehesa de Cáceres el Viejo; acaso población en el campo de la Feria (altos de San Francisco) é indicaciones de otra en el mss. de Rodríguez de Molina y notas del Archivo del Ayuntamiento (2) que nos ha parecido si podría situarse en las inmediaciones de San Blas, bien que no aparecen detritus: ¡lástima grande! porque serían indicios de que ésta fuese la *Castra Caecilia* del miliario de que habló Solano de Figueroa. Y supuesto que ésta no se hallaría alejada y sitúese donde se quiera á *Castra Servilia*, no se encuentra en todo el término lugar que pueda corresponder á la *colonia* sino es el recinto amurallado de Cáceres.

¿Dónde restos de fortaleza tan principal acomodada al rectángulo romano, cuyos muros serían demolidos en la guerra de los arrianos de Liuvigildo, escarmiento conmemorado por medallas, si no cayeron en tiempos de Egica que mandó arrasar tantos y de aquí que no se conserve la obra romana de sillares sino en la base de ellos? (3). ¿Dónde obras tan útiles como el cauce que introducía en el recinto las aguas de la Rivera? Las estatuas de mármol; la de plata á Septimio Severo, dedicada por los duumvros en el año 194 (los primeros magistrados de la Colonia); la que tuvo también Trajano ¿no indican cierta grandeza nada conforme con una población subalterna?

La inscripción COL·NORB·CAESARIN... es argumento de gran peso.

Como dato, de la urbanización que hubiese, puede notarse: que es probable que del cauce que abastecía intramuros, de aguas de la Rivera, partieran otros secundarios, pues unas piedras de granito del tamaño de sillares, de las casas derribadas en la plazuela de San Juan, donde estaba el horno, habían servido como canalizos y eran en un todo iguales á los que ví en Las Torrecillas (Alcuéscar). En las tapias del convento de San Pablo, que dan á la calleja y casa de los Peireiros, hay uno como aquellos, empotrado.

(1) Lo presumía por la proximidad de la calzada; hoy ya puedo asegurarlo: He visitado esta dehesa el 5 de Setiembre de este año, con mi amigo Alfredo Villegas y nos ha asombrado que estando á una legua de Cáceres nadie haya señalado los abundantes restos romanos del «Cerro de Santo Toribio» donde unos paredones sin carácter dicen ser las ruinas de la ermita que dió nombre á la dehesa. Y hay más: restos de muros curvilíneos y otros en talud de construcciones elipsoidales en número de cinco ó seis (diámetros de 16 y 8 pasos) en que ojos más expertos que los míos puede que los señalen como prerromanos.

(2) REV. t. X, pág. 348, y t. VI, «Noticia inédita» págs. 8-12.

(3) Digamos, sin embargo, que hay trozos de mampostería que el Sr. Schulten conceptúa roma-

¿No procederá de aquí el capitel corintio de mármol que tiene mi amigo Pepe Trujillo en el patio de su casa? Recuerda, por su tamaño y labor esmerada, á los que se ven en Mérida, pero no es probable que de allí lo trajesen.

Si fuese verdad como consigna el mss. de Rodríguez de Molina que la estatua de la casa de Mayoralgo se encontró al excavar los sótanos, ¡qué confirmación de que en Santa María existió un templo romano, conforme al emplazamiento que les daban en sus ciudades! Mas parece tradición entre los criados viejos de la casa, que la estatua se trajo de una dehesa de los señores, de junto al Salor, de donde dijo Viu que procedía la Ceres, confundándose sin duda, pues ésta se halló en Cáceres poco antes de que por aquí viniera Marineo Sículo que es el que lo refiere (*De rebus Hispaniarum*).

¿No es más natural, por más próximo, que de aquí fueran á Iba-hernando los *norbanos*, sus colonizadores, que no de la tierra de Alcántara, villa que han identificado otros con Norba?

Cruz del Espíritu Santo.

La que se halla delante de esta ermita, ha sido colocada el 27 de Marzo (Domingo de Ramos) de 1904 y ha costado 30 duros. Sustituye á la que un vendaba! derribó el 14 de Febrero anterior (Domingo de Quincuagésima), pues estaba poco firme.

A la sombra de la nueva he leído esta tarde (28 de Marzo) el nuevo libro de poesías. *Campesinas*, que su autor, Galán, me ha regalado.

Una inscripción perdida.

Recuerda D. José Pozo Mateos (1) que siendo él muchacho, hacia 1870, vió una piedra con letras que acababan de desenterrar junto á la carretera de Trujillo y á su izquierda si se camina hacia las huertas, y pasado el cruce con la que va á Cáceres el Viejo, sin que él sepa qué hicieron de la piedra.

Puede tener esto interés, pues aquella tierra la separa la carretera de la otra sobre que conjeturábamos en «Noticia inédita» (REVISTA DE EXTREMADURA, Enero 1904) (2).

Plazuela de Herradores.

Así se llamaba, según ha encontrado Publio en el Archivo de Protocolos, la situada delante de la iglesia del Convento de Santa Clara.

(1) Ha fallecido hará dos años.

(2) Antes de imprimir este pliego he de añadir que acabo de observar que las tierras del lugar que digo, desde el cruce hasta el Km. 45, están sembradas de tégulas y ladrillos romanos.

Esto parece aclarar el que á la otra plazuela contigua se la conozca aún vulgarmente con el nombre de «El Potro», pues sin duda hubo allí herradero de bueyes, como los que existían á la salida de San Antón, en el lugar donde se levanta el nuevo Hospital.

Arco del Socorro.

Arquitectónicamente no tenía mérito alguno. En una hornacina estaba la imagen de la Virgen, colocada después del derribo del Arco en la fachada de la casa en que éste se apoyaba.

Hasta ahora no he advertido que en la pared del otro arranque, en el enlucido de mortero que pusieron para dejar decoroso el muro, escribió con punzón el albañil ó curioso que quiso que memorásemos el suceso:

«Este arco se A caído en Octubre de 1879».

Del enterramiento de D. Juan Ovando.

Existe en el Archivo de los Ovandos Solises, cuyos bienes administra mi amigo Joaquín Castel, un impreso (hojas sueltas) titulado: «Memorial de D. Gutierre de Ovando y Cárdenas, Regidor perpétuo de Cáceres, pidiendo el corregimiento de la ciudad de México». Refiere el suplicante que por haber servido fielmente su tío el Sr. Juan de Ovando, Presidente del Consejo de Indias y del de Hacienda, no dejó con qué enterrarse y el Rey D. Felipe II le dió con qué enterrarse é hizo fundar una capellanía en la parroquia de San Mateo.

¿Costearía el mismo Rey la capilla-enterramiento bien conocida por la inscripción que campea sobre el arco?

Bartolomé Sánchez Rodríguez.

Este autor del *Noticiero* que publiqué en la REVISTA, t. iv, vivía aún en 1693, pues firmaba á 23 de Abril como cofrade de S. Jorge una acta según el libro de acuerdos de la Cofradía que comenzó en 1673, siendo Mayordomo Juan González. En aquellos años firma varias veces Bartolomé como Alcalde de la Cofradía, desde 1673 en que lo era. Ya indiqué en nota de la pág. 506 que acaso vivía en 1692 y con lo dicho queda confirmado que aún se prolongó más su vida.

El libro que tengo á la vista es del Archivo de Santa María.

Cofradía de S. Jorge.

Existe otro libro que en su portada dice: «*Aqueste libro es de la Hermandad y Cofradía de señor San Forxe patron dcsta mui noble*

villa de caceres. Contiene las ordenanzas, hermanos, cuentas é inventario de escrituras de bienes de la Cofradía. Entre los cofrades figuraban con nombres, algunos hoy nada comunes, apodos y oficios, los siguientes:

Ana Ximenez La macha.

Beatriz al.^o criada de la bernala.

Catalina g^os La morena Mujer de p.^o maldonado.

Catalina g^os La partera.

Catalina martin candiLera de santiago.

Fran.^{ca} Ximenez La ytaliana.

Fran.^{ca} sanchez de aldigueLa (1).

Guiomar Alvarez her.^{na} de Rodrigo aluares.

Juana sanchez Candelera de ntra. Señora.

Leonor sanchez Laborja.

La texxosa (?) Mujer de mingo rroman.

La xarona vieja.

Luzia de monrroy criada del Obispo.

Maria Fernandez La morena.

Mariamoxena.

Maria gonzalez la graxa biuda de Diego martin el trujillano.

Violante lopez.

Ximena gomez Mujer de Ju.^o de auila.

Ordenanzas de San Jorge.

Las primeras del libro son de 16 de Abril de 1548. Se comete el error de decir que Cáceres fué ganada á los moros, según el fuero, por Alonso *de Castilla*, y al margen pusieron «el octavo». En loor al Santo, en cuyo día 23 de Abril, se hizo la conquista, se fundaba la Cofradía. Es de interés lo siguiente: «...y porque todos los que de aquí adelante vinieren que gozen dello y den gracias a ntro. señor y quede perpetua memoria como el dho. dia de san giorge se gano esta dha. villa de caceres de los dichos moros por el dho. señor Rei don al.^o (8.^o al margen) y para que se regocijen y festexen los xpianos se acordó por el Ill.^e y muy mag.^{co} ayuntamiento desta dha. villa siendo corregidor della el mui mag.^o señor Licen^{do} Fernando cespedes de oviedo este pres.^{te} año que se corriesen toros en la Plaça pu.^{ca} deesta

(1) Nacida sin duda en la Aldchuela (dehesa), que el pueblo sigue llamando Aldigüela, como la nombraba Solano de Figueroa en su libro *San Iouas*, etc: más citado con el título de «Santos de Cáceres», pág. 213.

dha. villa el dho. día de san g(i)orge en cada un año perpetuamente y se mostrase el pendon con que la dha. villa se ganó y se pusiese en el altar mayor de la iglesia de ntra. señora sancta maria de la dha. villa vigilia de san xorje á las bisperas y el dia á la misa mayor. Y que á boz de pueblo fuesen todos los vezinos de la dha. villa a las dhas. bisperas y porque mas se solenizen las dhas. bisperas y misa fue acordado por algunos devotos xpianos vezinos de la dha. villa que se escriviesen los nombres de las personas que quisiesen á las dhas. bisperas e misa tener velas encendidas y para ello diesen cierta suma de mrs. sola una vez y que todo el tpo. que biniesen los diesen la dha. vela segun dho. es a las dhas. bisperas y misa y quando falleciese alguna de las dhas. personas asi nombradas el mayordomo que tuviere cargo de las dhas. velas e dineros que asi diesen fuese al entierro de latal persona y leuasen quatro hachas de cera al dho. entierro...»

Más sobre Bartolomé Sánchez Rodríguez.

Fué mayordomo de la cofradía de 1657 al 60.

Veo ahora que falleció de 1695 á 96, pues al rendir cuentas Marcos Rodríguez Laso, que fué mayordomo desde el 23 de Abril del un año á igual fecha del otro, en la data (f.º 264 v.) figuran las misas dichas por los «hermanos» D. Gutierre Espadero y Bartolomé Sánchez Rodríguez.

Azulejos de las casas.

Se pondrían por los años de 1792-94, pues en la cuenta correspondiente dice el Párroco Dr. D. Gonzalo María Rincón:

«Son mas data ocho r.^s y veinte y quatro mrs. que se cargaron y pagué á la Justicia Real por el costo del Azulejo puesto á dha. casa q.^e fue lo que se repartió á cada una de las de esta v.^a»

Se refiere á la «Casa fragua» que se hundió en 1799, de la calle de la Cruz; una de las casas de la Cofradía antes citada.

Se sintió aquí el famoso terremoto de Lisboa.

Tenía otra casa la Cofradía en la Plaza «á la salida de la Zapatería» y al f.º 318 se lee: «se mandó demoler á causa del terremoto de primero de Noviembre de 1755 por la Justicia Real.» Por no poder reedificarla la perdieron con el solar. Y se anotan los sucesivos propietarios de la nueva casa que se construyó allí, «en el Portal que llamaban de la Zapatería.»

Lápida del antiguo Consistorio.

Consérvase en uno de los patiecillos de la moderna casa de Ayuntamiento, y su lectura tiene sus intrínquilis como diremos. (1)

REINANDO LA MAGESTAD
 DEL R(◊)I DON PHELIPE TERCERO
 NVESTRO SEÑOR I SIENDO SU COR
 EGIDOR DON IVAN MEDRA
 5 NO I MOLINA MANDO HAZER
 ESTA OBRA CASERES ····
 ··· I DEL CONSEIO ANO
 D(◊) 1601

Podría pasar que el lapidario se comiese alguna letra, como hizo en el 2.º y último renglón y tal vez una R al final del 3.º, si es que una muesca de la piedra no la ha hecho desaparecer; dispensaríamos, si nació en Andalucía, que escribiera como pronunciaba: *Caseres* y *Conseio* (concejo); pero no le perdonamos que nos dejara en ayunas poniendo al final del 6.º renglón una R, que lleva dentro de su bucle una O, y al principio del 7.º un RVS, con una I abrazada por la V, cuyo sentido no adivinamos cuantos hemos contemplado la piedra y creemos ver y leer lo que digo (2).

Tradición referente á Isabel la Católica.

En el número que la REVISTA ha dedicado á esta Reina en el Centenario IV de su muerte, traté de varias tradiciones cacereñas.

En un artículo que á última hora recibimos del Marqués de Torres Cabrera, refería la siguiente:

«...En estas atenciones el tiempo se iba, y vuelta la Reina de su viaje á Alcántara llegó el mes de Mayo, y en uno de sus días se acordó entre los festejos en honor de la Soberana una cacería en el sitio que hoy se llama del Espíritu Santo y en una tierra que hoy está labrada vino á morir un hermoso venado á los pies de los Reyes. Una fuerte tormenta obligó á la Reina á guarecerse en un horno de cal en la falda de la sierra de la Montaña, con lo que se dió por terminada la cacería dando los monarcas vuelta á la población».

(1) En nuestros apuntes hemos copiado las abreviaturas y enlaces que sólo el fotograbado ú otro medio podría reproducir. Aquí sólo conservamos su ortografía.

(2) Alguien, con todo, se aventure á leer: *mandó hacer esta obra Cáceres (á) Rodrigo Ruis, un del Concejo*, mas esto no satisface.

Esta tradición se la he oído también á mi amigo Publio, no discrepando en lo esencial, más con la añadidura de que el horno donde se refugió la Reina fué el hoy abandonado «del Sapillo». Recuerden que según el mss. que publiqué de Bartolomé Sánchez Rodríguez en el siglo xvii sonaba ya con este nombre.

El subterráneo de la Reconquista.

Al hacer un pozo en el huerto que D. Luis Quirós tiene pegado á la muralla, en el Barrio de San Antonio, por donde tiene su entrada la «torre de los Pozos» que se llama en el Dic. de Madoz, se encontraron con una especie de galería que cortando á aquél transversalmente originaba que el agua se escapara por ella al llegar á su altura.

¿Sería esta galería el subterráneo de la tradición? (1). En esa parte de la muralla es donde está el portillo tapiado que dije y por bajo de ella la casa cuyo pavimento oculta el pozo que, la tradición dice, fué por donde penetraron los cristianos sorprendiendo á la guarnición del Alcázar.

La boca de este subterráneo en la Casa de las Veletas, encuéntrase cegada con piedras, en la galería baja desde donde se ve el morisco aljibe, en el rincón correspondiente al ángulo sur del edificio, que tiene por fuera como un tambor saliente que corresponde á la bajada del subterráneo.

Lo mandó cegar D. Pedro López Montenegro, cuando allí vivía como administrador de la casa ducal de Fernán Núñez, para que no cayeran en él sus niños, pues se abría la entrada en el suelo.

Restos humanos en la Casa de Roco y colindantes.

Hace años, cuando se trasladó á la Casa de Roco ó de Godoy el Casino de la Concordia, cuentan que al hacer obra en el jardín construyendo la escalera de bajada del jardín alto al bajo, en el lugar en que había una pared, al cortar el terreno se encontraron hacinados cinco ó seis esqueletos. Conjeturábase si antes que edificara Francisco Godoy su palacio en el siglo xvi habría sido cementerio aquel suelo que perteneciera á la primitiva iglesia de Santiago.

Aunque no distante de ésta no parece natural que quedara separado del templo por la Calzada (2), y como se han hallado ahora nuevos restos humanos, en lugar inmediato, discurriendo sobre esto he de exponer mis hipótesis.

(1) Véase «Vestigios romanos» pág. 382.

(2) Véase lo que de la Calzada romana hemos dicho.

Ha ocurrido en Agosto de 1906 que al derribar la casa núm. 5 de la calle de Godoy, comprada por el Casino, como las 1 y 3 de la misma, que fueron antes demolidas, y la 11 de la de Zapatería Alta que va á desaparecer para dar entrada, al local de la Sociedad, por el jardín, que se cerrará con una verja y antes quedaba entre casas, ha ocurrido, digo, que bajo el suelo de una habitación más interior que el zaguán tropezaron con una losa y bajo ésta con restos humanos y tierra muy adherida á ellos que he visto. Conservábase el cráneo con la falta de algunos dientes, varios huesos largos y otros pequeños. En la misma área de la casa, á unos tres metros dieron con otra calavera.

No pocas fantasías se han forjado, en vista de que la losa de dimensiones $1,52 \times 0,74$ m. tenía la siguiente inscripción:

SEPULTURA	DON GONZALO CAR
VAJAL ULLOA	GODOY RROCO &
NACIO	DE FEVRERO
DE 1789	EN DYEZ Y
SEYS DE AGOSTO DE 1839 — R. I. P.	

Picada en su parte central difícilmente se lee lo que ponemos de las dos primeras líneas.

Lo más verosímil es que sin aplicación en su primitivo destino (por traslación de restos ú otra causa) fuera utilizada para embaldosar el suelo de la habitación dicha y dió *la casualidad* de que la pusieran sobre los huesos que de tiempo inmemorial allí reposaban. Dicen que estos se encontraban en sepultura formada por muretes de ladrillos con solado de cal y que la losa se apoyaba en los muretes unida á ellos con mortero. ¡Fantasías! Entre losa y sepultura debió mediar como media cuarta. El casucho aquél como los lindantes era muy antiguo: hubo en él reformas, como hacer en la dicha habitación bóveda, en época no lejana, y entonces se haría el suelo de mortero de cal dejando enterrada la losa.

Otra, funeraria, de un Carvajal apareció al hacer en el Casino la parte de obra moderna que da al jardín, y destruir la escalera que desde éste daba acceso al piso principal, hallándola en un hueco entre paredes situado hacia donde ahora está la puerta de entrada. Como este palacio del Casino fué de los Carvajales, es claro que esta laude fué llevada á la casa cuando no sirviera en la iglesia en que estuvo y la ocultaron entre paredes, en una de las reformas, para no tener á la

vista el recuerdo de aquel que sería ascendiente cercano; y en cuanto á la de ahora, dado el lugar vecino en que ha aparecido es de presumir que la casa derribada fuese de los Carvajales, ó que viviera allí alguno de sus criados, que recogió la losa.

Pero ¿y de los restos? ¿qué pensar de los que por allí han aparecido?

Pues, ó son de romanos, dada la proximidad de la bajada desde la Puerta del Socorro á la calzada, ó de las víctimas de los días de la reconquista ó del asedio que sufrió en tiempos de Enrique IV, aunque esto es menos probable: que ya entonces existiría toda aquella barriada de extramuros, extendiéndose hasta la plazoleta de San Blas donde se ven puertas de ojiva.

Acaso pueda relacionarse con estos restos, el que en lugar cercano, en la calle de Zapatería Baja (hoy de Gabriel y Galán) al arreglar la acera, en su terminación, y en el rodeo de ésta hacia la plazuela del Duque, se hallaron muchas monedas romanas de bronce, hace pocos años, que conserva uno de los criados del Casino. Es un indicio de si podrán ser romanos estos enterramientos aunque no se han encontrado en ellos vasijas ni otros objetos, que pudieran guiar para determinar la época á que pertenezcan.

Otros restos humanos.

De los encontrados con monedas en la casa núm. 12 de la calle de Margallo, dí noticia á la Comisión de Monumentos indicando su importancia, y no pondré aquí lo que en resumen puede verse. (REV. t., x, pág. 333, núms. 431 y 432).

Santa Olalla.— La Aldehuela.

A los lados de la puerta de la ermita, dentro del porche, adviértese el lugar que ocupaban dos lápidas romanas, ocultas por espesas capas de cal (1).

El interior de la ermita parece obra moderna y revocada no ha mucho, sin carácter. En el exterior, en la parte del ábside y contrafuertes fueron empleados sillares romanos (2).

(1) Cuando era yo muchacho estaban patentes. Al nuevo Conde de Santa Olalla, D. Francisco Muñoz y García Carrasco, nuestro amigo, pedimos desde este lugar que sean limpiadas, pues una de ellas le interesaba al sabio Hübner por haber sido mal leída, y son al fin testimonios que merecen el mayor respeto.

(2) «Y la misma Hermita es fábrica tan antigua, que mucha parte della es obra suya» (de Romanos).— *Santos de Cáceres*, pág. 217.

Hay en la ermita un Crucifijo dentro de una urna del s. XVIII. Es de arte, á mi juicio, estimable. Es blanco; acaso hecho de pasta, como se advierte en la fractura de un dedo de uno de los pies.

En la sacristía ví otro crucifijo pequeñito, que parece de marfil, encerrado como en farol de cristal, de forma de cruz.

El retablo es churrigueresco y pobre.

A uno y otro lado del altar, sendos cuadros: el uno, mala pintura inspirada en la Concepción de Mateo Cerezo; el otro, grabado estampado en tela, si mal no recuerdo, que representa la Virgen de Valbanera.

Recorrí aquellos alrededores. Detrás de la ermita y huerta, descubrió no ha mucho el hortelano una fuente con su pila labrada. Había advertido que manaba agua, cavó para avivar el manantial y dió con aquélla. Tiene la pila que es circular, 64 cm. de diámetro y otro tanto de profundidad; en su borde presenta una escotadura por donde vierte el agua y queda al nivel del fondo de la zanja, abierta por el hortelano, por donde aquélla corre.

.....

Por aquella parte levántase el suelo en ondulaciones, y véense aflorar sillares y mucha piedra rodada, en sitio que no se labra, mas ninguna *tégula*. Estas en cambio abundan por bajo del camino que pasa junto á las tapias de la huerta, que dicen viene de Valencia de Alcántara á Torrequemada ó Montánchez.

Ya he dicho en la REVISTA dónde aparecieron las inscripciones. (1)

A la puerta de la casa de la ermita hay una piedra grande, basa de columna.

Ermita del Espiritu Santo.

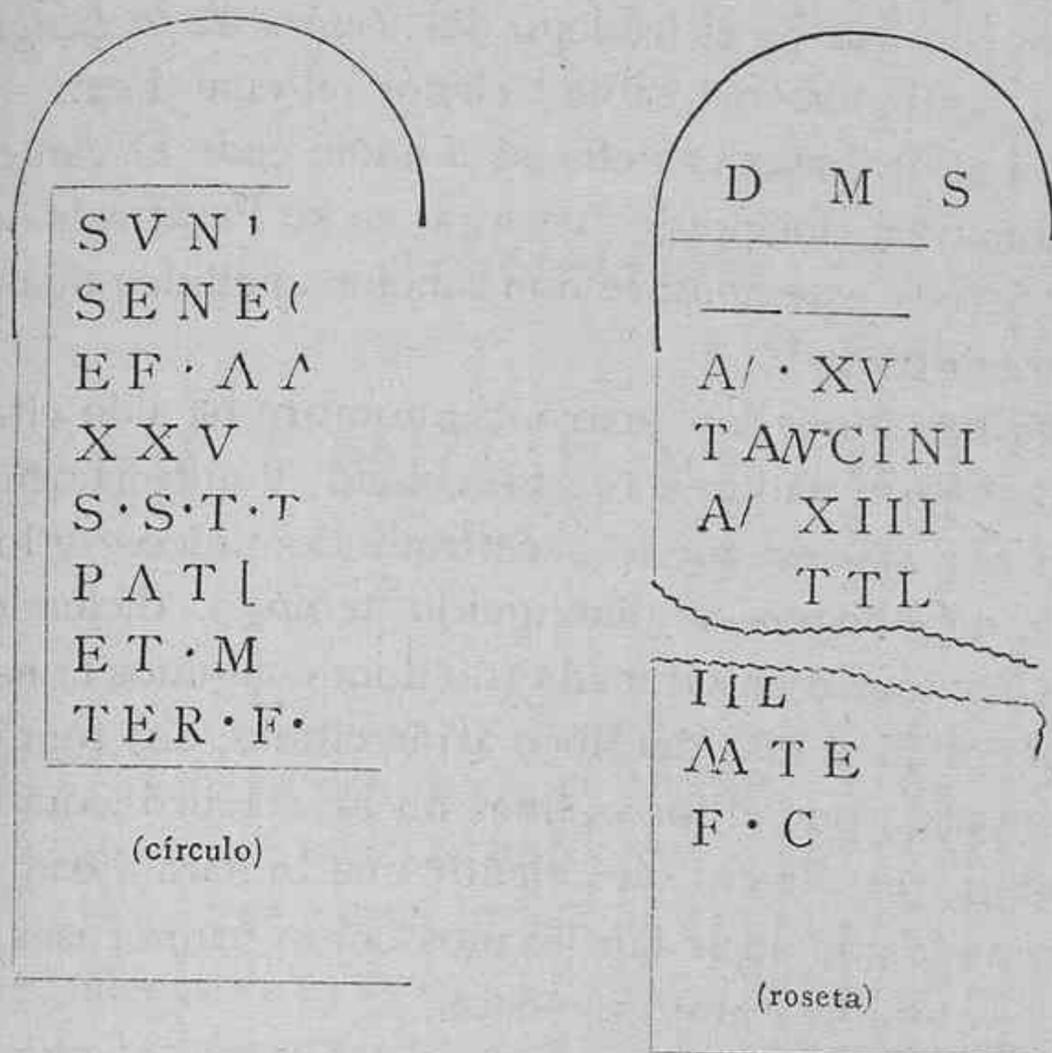
Pocos habrán reparado, por falta de luz, en la siguiente inscripción que en un solo renglón se extiende en uno de los muros del presbiterio, lado del Evangelio, por cima de la ventana:

ESTA CAPILLA SE HIZO AÑO DE MILDXIII SIENDO MA-
LLORDOMO FERNANDO PONCE RACERO.

Entiéndase que esta fecha se refiere sólo á la capilla absidal. Las nervaduras de la bóveda y el arco conopial de la puerta de la Sacristía son propios aun de aquel año, mas el resto de la iglesia de tres naves, hoy sin bóvedas, con sus elegantísimos arcos de ojivas lanceoladas que arrancan de pilares prismáticos de poca altura, es desde luego de mayor antigüedad.

(1) Tomo IX, pág. 326.

Nuevas inscripciones de La Aldehuela.



De ellas hice referencia en la REV. DE EXT., t. IX, pág. 326, y las remití al Sr. Marqués de Monsalud, y como hasta ahora no las ha publicado, según pienso, las pongo aquí para recuerdo, aunque pueden verse en el Museo, á donde se trajeron.

Las dimensiones de la primera son: 1,50×0,33×0,14 m.

Las de la otra, que está partida: ancho=0,30; grueso=0,18; longitud aproximada del trozo superior=0,69 m.; id. del inferior=0,92, ó bien, longitud total: 1,61 m.

Dónde estuvo colocada la Ceres.

Leo en los «Santos de Cáceres», pág. 162:

«...Pues si á Ceres en Cáceres leuataron estatua, que del portal de San Benito en la plaza mudaron al pueſto en que fe vé oy (1), pocos años há,...

Y en el ejemplar que yo tengo escribieron al margen:

«Ceres en la ermita de la Paz que fué de S.ⁿ Ben.^{to}»

El más insigne de los escritores cacereños.

¿Quién sabe de él? ¿Quién lo ha leído? ¿Cómo tan olvidado el que hoy los maestros citan como modelo de nuestra habla?

(1) Se refería al «Atrio del Corregidor» desde donde se trasladó al torreón en que está.

No ha mucho leía yo el prólogo del *Tesoro de la Lengua Castellana*, esa obra prodigiosa del sabio Cejador, el cual dice:

«En riqueza de frases castellanas á nadie cede D. Antonio de Cáceres y Sotomayor, obispo de Astorga, en su Paráfrasis de los Salmos de David, 1616» y este nombre con rancieros apellidos de nuestro solar, despertó mi curiosidad.

Cacereño fué el que los ilustró. Su nombre ha sido citado en montón entre los hijos notables de esta ciudad y últimamente por Díaz Pérez en su *Diccionario* que lo hace fraile dominico—y lo sería, pero no supo que fué obispo—y distinguido teólogo, diciendo que nació aquí en 1549 y murió en Granada (de donde algunos le hacen natural) en 1615. Que dejó, á más del libro atrás citado, dos tomos de *Sermones*, que conocía... por el forro, pues no lo celebró como escritor ni pudo presumir que viniera un Cejador que tomara á cada paso de las *Paráfrasis* modos de decir tan lozanos como primorosos, ni un Mlir que lo tuviera también muy presente...

Hemos pedido en la Biblioteca provincial las Paráfrasis, libro que aparece en el Catálogo impreso, pero ¡ay! no está hecha aún «la pa-peleta».

Jóvenes de *Alma Extremeña*, *Brisas Nuevas*, *Gente Joven* y demás: Tened presente el siguiente lindo tema para el primer Certamen literario que volváis á preparar: «Biografía de D. Antonio de Cáceres y Sotomayor y elogio de sus obras».

J. SANGUINO.

CRÓNICA

LAS QUERELLAS DEL TAJO



TODO ello es una ruina, un lamento, un dolor. Lloran las piedras humanos desamparos; atestiguan las losas rapiñas y alevosías, sabias losas que en el polvo que las cubre aprisionaron ávidas unas muy repetidas huellas. ¡Huellas!... Huellas no más. ¿Para qué las querríais marmóreas losas, si luego llegarían otras y más tarde otras?... ¿Para qué?...

Todo allí se confunde, todo se esfuma. Un dolor cayó sobre otro dolor, y aquellos rincones en fuerza de padecer, no saben ya por quiénes fueron doloridos.

Y hoy en aquel su mal profundo, aquellas viejas piedras conservan una serenidad dulce y estóica. Es que aquellas piedras lo saben ya todo,

Yo siento grande amor por todos los templos ruinosos, desolados, tristes. De sus ojos no sale ya el llanto. A fuerza de llorar quedaron secas sus pupilas y así sus laceradas almas se encubren con una magna paz de beatificación. Es que entonces son fuertes porque padecieron todo dolor.

¡Alcántara!... ¡Alcántara!... ¡Cuán grande es tu nombre!... ¿Serás inmortal?... ¡oh!, que yo pienso que si prosigues en la modorra que te invade, lo pierdas todo, la inmortalidad incluso. Ve lo que tienes. Inventaría lo que hay en tu regazo. Despierta y no sueñes... Aquellos gloriosos días de Trajano, muy lejanos, son ya... El mismo buen Tajo, cuando camino de la comarca de los Lusos pasa bajo tu puente magna, ya de Garcilaso no dice los versos... Ahuyente de tu regazo la poesía; piensa en la prosa...

¡Alcántara!... ¡Alcántara!... ¿Dónde está tu Orden militar?... ¡oh!, que tal vez desapareció ya, como desaparece el convento majestático y solemne de San Benito, el santo regulador de ella, como desapare-

cerá todo, sin que poder divino ni arma humana lo guarde... El templo es el más grande y profundo de los dolores.

Aquel buen sepulcro en el que las auras del Renacimiento dejaron esculpido el amelamiento de sus galas, con bien trazados medallones, plañidero pajecillo y leones fuertes y amenazantes, y cuya bizarra yacente estatua, hacía perdurar á través de los siglos, la memoria del muy esforzado paladín Frey Antonio Bravo de Xerez, comendador de Piedra-Buena, ya desapareció del templo. Unas que dicen piadosas manos, validas del mucho aprecio de la obra y conecedoras de la admiración con que propios y extraños ojos la miraban, lleváronla presurosas del santo y descaecido lugar. Y lo que para estar á la vista fué esculpido, encerrado se vió á poco en rincon angosto y triste.

Marmóreas y blasonadas lápidas quedaron en el templo. Bajo ellas guardánse los restos de alcurniados y esforzados caballeros; pero estos restos no desaparecerán, que polvo sólo son, polvo sabedor de muchas cosas...

Aquellos retablos vieron caer sus molduras, y ante las humanas miradas quedaron frías y desamparadas las paredes; aquellas mesas de altar, montones de ladrillos son tan solo; y aquella solemne y alta verja de gruesos barrotes y suave traza, vió perderse entre profanas manos sus divinas labores de imaginería.

Los vidrios de aquellos pulidos ventanales cayeron en minucias; las suaves molduras en pedazos; en el pecho de unas bellas y bien falladas estatuas se abrieron portillos.

Y un día, á muy desusada hora, por la agrietada puerta del templo se entra furtiva un alma alevosa. Reiteradamente mirando lo escucha todo. El silencio es de muerte y valido de él, escalera arriba se encarama al órgano y siempre escrutadora, con misterio, arranca del órgano las trompetas... Pero un ruído escucha que de sobresalto la llena. Unos sigilosos pasos se acercan. La alevosa alma huye. Guarécese tras un cancel... Y ¡oh!, hermanos míos, ¿quién diréis que llegaba? Un buen albañil que mansamente se llevaba las tejas ..

¡San Benito...! ¡San Benito...! Sombra no eres ya de lo que fuistes. Tu majestuoso claustro aposento es de las cabalgaduras de un prócer; tus torres gallardas y bien trazadas puestas á precio ya son; y tus amplias y profundas naves desprovistas de cubiertas y agrietadas por la lluvia, por el suelo con mucha tragedia se verán morir...

¡Oh! cosas son éstas que mucho se repiten en esta vieja España, la de las tradiciones solemnes, la de las ciudades gloriosas.

El padre Tajo, al llegar turbulentamente á estas tierras, lo sabe

ya todo. Pero en su marcha presurosa hacia las tierras de los Lusos no conserva la honda paz del templo.

¿Cómo, buen Tajo, tú, tan sabio y filósofo con esa querella? No pienses en maldades, solaza el ánimo. Rincones escabrosos hasta llegar aquí no fueron todos: tú regastes un vergel de Talavera; tú bañastes un jardín de Aranjuez...

Pero ¡ay! cuitado de mí, que las aguas del Tajo, siempre querellándose contra estas rocas, sin oír mis palabras, muy tumultuosamente se van, se van...

PEDRO G. MAGRO



CANTARES

El amor en la mujer,
es como el agua en un vaso,
que se va, gota tras gota,
poco á poco evaporando.

Tengo ganas de morirme,
y de morirme muy pronto,
antes de que me convenza
de que me dejas por otro.

Ha conseguido la ausencia
el más extraño contraste,
¡en mí, que te quiero mucho!
¡en tí, el olvido más grande!

El cartero de mi calle,
cuando me entrega tus cartas,
dice que goza mirando
lo contento de mi cara.

Dicen que gozas y ríes,
dicen que vives feliz;
¡cuando es fácil el olvido
así se puede vivir!

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

MARIO ROSO DE LUNA



EL capitán del ejército Sr. Accame, en un discurso pronunciado en Cádiz, al lamentarse de que nuestros sabios y sus obras tienen que dárnoslos á conocer en el extranjero, dijo que eso ocurrió con Ramón y Cajal, y que *esto mismo hubiera ocurrido con un sabio astrónomo, químico, filósofo y pedagogo, Mario Roso de Luna, si no nos hubiese enterado de ello el eximio literato, que aunque hijo ilustre de Motril, reside en población hermana á la nuestra, D. Juan Ortiz del Barco.*

Salvo los exagerados encomios del amigo Accame, á mi humildad, es cierto cuanto expresa, de que yo he dado á conocer en esta región y en otras partes al genio extraordinario de Logrosán, además de haberme ocupado de él, no pocas veces, en mis modestos libros desde que doce años há le conocí.

Hoy mueven mi pluma las dos obras que acaba de dar á la estampa: una en Francia, titulada *Evolution solaire et séries astro-chimiques*, y otra en Madrid, *Hacia la gnosís*, concluída de imprimir, según reza el colafón, el 31 del pasado Agosto.

Analizadas esas dos obras desde el punto de vista *puramente científico*, tienen que maravillarse hasta los sabios, cuando vean los variados y profundos conocimientos del autor.

Yo que he leído algo de lo mucho que trata Roso de Luna, no creo que ninguno de los que le precedieron llegó á sus conclusiones, pues en el capítulo *El cosmos de lo ultramicroscópico*, por ejemplo, establece principios que apenas si apuntara Melitón Martín en su precioso estudio *La Imaginación*, y eso que se observan en ambos bastantes analogías.

Pero los fines que me propongo hoy al dar cuenta en esta revista de las últimas producciones de mi amigo Roso de Luna, no son los de juzgarlas científicamente, por carecer de competencia, ni los de aplaudirle, toda vez que se halla muy elevado, para que necesite de mis pobres alabanzas; mis propósitos desde las columnas de *La Alhambra*, no son otros que los de noticiar á las ilustraciones de mi patria, que *Evolution solaire* y *Hacia la gnosis* paran en la librería de Pueyo (Madrid), por si desean conocerlas y examinarlas, aceptando ó refusingo la materia absolutamente científica que desenvuelve con arte, con elegancia y con elocuencia.

Todo menos que acaben de descubrírnolos en el extranjero, que fué siempre mi temor; sino que los españoles sean los que aprecien y ameriten á su insigne compatriota, ó le corrijan en lo que lo merezca, seguro el que lo verifique, como Dios ordena y manda, de que lejos de enojarse, mostrárase agradecido, supuesto que en sus investigaciones de las leyes del cielo y de la tierra, del pasado, del presente y del porvenir de la humanidad, y fija su mirada en la Naturaleza que contiene incalculables beneficios inexplorados, solo le guía el amor hacia sus semejantes.

Si llegaran á demostrar que como astrónomo, como químico, ha superado Roso de Luna á los que cultivan tales ciencias, me parece que hasta el gobierno mismo debe proteger á esa lumbrera española, concediéndole una cátedra, ó pensionándolo cual hizo la Diputación de Cáceres, en los días en que allá por el año de 1893 descubrió el cometa que lleva su nombre.

JUAN ORTIZ DEL BARCO.

(De *La Alhambra*.)

EL CONSEJO DE FAMILIA

LEMA:

Pupilli et inexti protegiendi sunt

TEMA:

El Consejo de familia, tal como actualmente se encuentra regulado en España ¿responde al propósito de nuestro legislador y á las necesidades que en la práctica debiera satisfacer? (1)

ADVERTENCIA PRELIMINAR



Si escribir para los demás y muy principalmente cuando se hace para dedicarlo á un concurso y para que sea leído por jueces tan ilustrados, por personas tan competentes como los que en este caso han de constituir el Jurado calificador, tiene algo de acto público, que exija cierta explicación previa en demostración del por qué se escribe, preciso parece comenzar este humilde trabajo, alegando algunas razones sobre la causa que ha impulsado y que mueve al autor de esta Memoria á pensar en ella, decidiéndolo á redactarla.

Ese motivo no lo ha sido el deseo de lucro, que en el presente caso resulta imposible, ni el afán de lucir condiciones de escritor, que el exponente, no por modestia, más sí de buena fe, confiesa que no posee. La única razón que impulsa á emborronar estos mal rellenos pliegos, es el cumplimiento de lo que su autor conceptúa un deber general, ineludible, forzoso, pues todos los hombres amantes de la cultura patria, cuando se trata de negocios ó instituciones de tanta importancia como el Consejo de familia, tenemos obligación de prestar-

(1) Memoria premiada en los Juegos Florales celebrados en Sevilla el año 1905.

nos en honor del bien universal y del progreso humano, á facilitar el estudio de esos asuntos, aportando al efecto los datos de que cada uno disponga y exponiendo sobre ellos las ideas que su inteligencia le sugiera, para de este modo con el aumento de la discusión, conseguir por ella y á virtud del esfuerzo colectivo, que se pesen los beneficios y los inconvenientes, llegándose así mejor y más pronto al conocimiento de la verdad.

Y como este conocimiento con respecto al Consejo de familia, por la gran trascendencia social de los intereses que se le tienen confiados, á todos nos importa muchísimo, ya que no cabe mirar con indiferencia la persona ni los bienes del necesitado, del desvalido, del incapaz de regirse por sí mismo, bueno es que cada uno ponga de su parte lo que pueda, para colocar á ese Consejo en condiciones de que llene cumplidamente el respetable y sacratísimo encargo que le está encomendado.

Claro está que el propósito del que dice no puede ser el criticar ni poner de manifiesto todos los errores, prácticamente demostrados, de que adolecen los artículos del Código civil que regulan el organismo tutelar, porque si á tanto se extendiera, habría de salirse de los moldes y límites dentro de los que ha de encerrarse esta Memoria por consecuencia del tema del concurso, que forma su objeto.

Sólo, por tanto, se puede y se debe tratar de uno de los miembros de ese organismo: nada del tutor, nada del protutor. Nuestra misión se circunscribe, está reducida, á ocuparnos exclusivamente del Consejo de familia, y aún con respecto á éste no cabe tampoco el estudiarlo en toda su extensión ni en sus fundamentos filosófico-jurídicos, sino de modo único en el particular aspecto de «si como actualmente se encuentra regulado en España responde al propósito de nuestro legislador y á las necesidades que en la práctica debiera satisfacer».

Así lo dice, así lo ordena el tema que pensamos desarrollar, redactado é impuesto por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla—entre cuyos fundadores le cabe al que escribe la alta honra de encontrarse—y á esta base, al efecto forzada, procuraremos amoldar el presente trabajo.

Pero como en toda obra humana, máxime si ésta es literaria, para que resulte un poco en armonía con lo que de ella pueden exigir la claridad y la lógica, juega un papel importantísimo la idea de método y la distribución que se haga de sus partes, bueno parece empezar anunciando el orden que nos proponemos seguir en la exposición.

Ese orden, que no puede escoger el que ahora escribe, pues se lo impone el referido tema, ha de ser el mismo que este determina.

En primer término, procuraremos descubrir cual fuera el propósito ó pensamiento de nuestro legislador, al darle vigor en España al Consejo de familia; luego, pasaremos á ver si éste ha sido regulado respondiendo á ese propósito; á seguida consideramos si aquel miembro del organismo tutelar cumple en la práctica, con la altísima misión que le está confiada, y si satisface las necesidades que motivaron su establecimiento; y, por último, terminaremos nuestro humilde trabajo sentando las conclusiones que de todo lo dicho se deduzcan.

De este modo, si bien la presente Memoria habrá de resultar, por ser nuestra, sin mérito alguno en su forma ni en su fondo, cuando menos ofrecerá el aliciente de la claridad, en la exposición, y contará á su vez con el requisito de sujetarse estrictamente á los puntos que forman su objeto.

Hechas estas breves advertencias, entramos desde luego en materia.

I

Pensamiento del legislador.

Ya queda expuesto que, á juicio del que dice, el extremo á que se circunscribe el epígrafe, constituye lo que podemos llamar la primera parte de esta Memoria, el antecedente de lo que formará la segunda y tercera, puntos primordiales de la obra.

En su consecuencia, á lo primero que debemos contestarnos es á las siguientes preguntas: ¿cuál fué el pensamiento del legislador español al establecer el Consejo de familia? ¿qué se propuso conseguir con esa institución jurídica? Veámoslo.

Sin duda alguna el legislador español al pensar en la codificación de nuestro derecho civil; al comprender que era preciso concluir con el fárrago de nuestras antiguas leyes, no pocas contradictorias entre sí, y otras en pugna con las costumbres, manera de ser, sentimientos y peculiar modo de vivir de la sociedad contemporánea; al notar como necesidad imprescindible que el derecho privado para llenar su misión de regir las relaciones jurídicas entre los ciudadanos, tenía que hallarse en armonía con las exigencias de esa sociedad, objeto de su aplicación; al querer, en fin, que España dejase de ir en este punto á la zaga de las demás naciones cultas, en las que hacía no poco tiempo que se había operado esa reforma, hubo de encontrarse con el deber esencial en todo Estado de tener que dar protección á la persona y los bienes de los menores que no están sujetos á la patria potestad y de los incapacitados, ya que los unos y los otros se hallan por obra

de la naturaleza imposibilitados de regirse y gobernarse por sí mismos.

Ante este deber, y ante la precisión de satisfacerlo, no caben más que tres soluciones: ó el Estado absorbe y se reserva esa misión tutelar y protectora, para ejercerla por medio de los funcionarios que de él dependen, ó se desentiende de ella, después de reglamentada, confiando al interés particular de la propia sociedad, ó se adopta una determinación armónica entre las dos anteriores, y, rindiendo culto á la teoría ecléctica moderna, se le da participación en el desempeño de esa función tanto al interés público como al privado.

De todas estas tres soluciones tenemos claros ejemplos en la historia jurídica de los Estados.

En los comienzos del pueblo Rey, cuando en Roma madre universal del derecho moderno, las relaciones individuales y familiares se encontraban bajo la salvaguardia de la *gens* y el padre lo era todo, señor absoluto dentro de la familia, sin más freno ó cortapisa que la que pudiera ponerle el Consejo *de la gente*, el Estado, entonces constituido por *la tribu ó la ciudad*, ninguna intervención tenía en la misión tutelar de los menores é incapacitados. Todo quedaba dentro de la familia; cuanto con ésta se relacionaba era conceptuado como de interés privado y particular, desconociendo el principio ante la cultura y la ciencia, inconcuso, racional, axiomático, de que esa función toca al orden público y de ellas por tanto, no cabe su buena lógica jurídica que se desprenden de modo absoluto los Estados, si éstos han de cumplir con la ley de su propia naturaleza.

Pero, andando el tiempo, sobrevino con el progreso del Derecho el predominio de la personalidad individual, se relajaron las relaciones familiares y el Estado á fuerza de la reacción, lo absorvió todo, lo manipuló todo y á la sombra del principio antes expuesto, consiguió quebrantar de tal modo el *jus gentilitium* hasta llegar á convertirlo en *jus publicum* para así arrebatár á las familias y á las *gentes* su propia soberanía, aumentando con ella la que al Poder público corresponde y pertenece.

Ya la tutela de los menores é incapacitados no queda, no puede quedar, según esa teoría, á cargo de la familia: ya la soberanía de esta en esa materia desaparece, y con ello todo dato y toda disposición legal sobre el Consejo de familia. El Estado la reserva para sí, ó por que cree que la desempeña mejor, ó porque desconfía de los parientes de los desvalidos, ó porque supone que aquellos no reúnen la condiciones de cultura, moralidad y diligencia que la defensa de tan sagrados intereses requiere y necesita.

Pero en medio de sistemas tan opuestos, con el adelanto progresivo de la ciencia jurídica, llegóse á comprender que, si bien la misión protectora de los desvalidos era cosa de orden público, y por consiguiente de la que no podían descartarse los Estados,—pues al hacerlo así sería ir contra la ley de su propia existencia,—también tocaba al orden privado, también pertenecía á la familia, y en su virtud que, para que en la práctica tuviese efectivo cumplimiento la teoría, resultaba indispensable dar representación adecuada dentro de la institución á ambos elementos.

Así resultó que en la Pragmática de 23 de Marzo de 1776, en la ley de 20 de Junio de 1862 y en la de Enjuiciamiento civil de 1881, obedeciendo al citado principio y descartándose el Estado español de algo de su soberanía en las cuestiones de familia, se da á ésta cierta intervención en asuntos referentes á los menores de edad que tuvieren la desgracia de perder sus padres, creándose al efecto la Junta de parientes que, bajo la presidencia del Juez, había de otorgar su consentimiento al matrimonio del menor.

Esto demuestra que desde el último tercio del siglo XVIII nuestro legislador, al igual que los de otros pueblos europeos, venía preocupado con la idea de atorgar intervención en la tutela á la familia de los tutelados. Y aunque solo fuese con respecto al matrimonio de los menores, ante la suma importancia de este acto, sin duda el de mayor trascendencia para el hombre, pues del matrimonio suele depender la felicidad ó la desventura y desgracia del individuo, ya patentiza de modo claro su propósito de ir reconstituyendo las relaciones de familia á su primitivo cauce, cesando el Estado de intervenir en ellas para dejarlas á la libre resolución de la familia misma.

Que todo ello fuese obra de la desconfianza que la propia experiencia hubiera hecho alimentar sobre los beneficiosos resultados que para la persona y bienes del sujeto á tutela produjera la exclusiva protección oficial ó que obedeciese al deseo de dignificar la familia, haciendo que ésta decida sobre la suerte de sus propios individuos, por creerla en condiciones de aptitud suficiente para llenar de modo satisfactorio tan alta misión, son cosas que al presente solo nos toca mencionar, al objeto de por ellas descubrir más completamente el pensamiento de nuestro legislador al dar vida á la institución jurídica de que se trata.

No hemos de extendernos en nuevas consideraciones sobre este punto. Basta lo expuesto, como primer antecedente de lo que nos proponemos conocer, como primer dato que viene á explicarnos una

de las causas que motivaron el establecimiento en España del Consejo de familia, tal cual aparece regulado en nuestro Código civil.

*
* *

Pero esa causa más filosófica que jurídica, más hija de la especulación científica que de la práctica, ¿ha sido la única que impulsara el propósito de nuestro legislados para establecer el Consejo de familia tal como se encuentra regulado? El que expone cree que no y piensa demostrarlo.

El legislador español, para proceder á instituir el organismo de la tutela cual lo está en el mencionado Código civil, tuvo que examinar sobre ello en primer término, los antecedentes jurídicos patrios, y después lo que dispusieron los códigos extranjeros. Cuestión tan importante, institución de derecho tan esencial en la que juegan papel principal de una parte el interés privado, por tratarse de relaciones de familia, y de otra el interés público, por lo que respecta al cumplimiento y realización del deber de protección á los ciudadanos desvalidos, que impone á todo Estado la ley de su propia naturaleza, no es posible, no cabe que se resuelva de modo precipitado y menos sin estudio concienzudo y detenido. En negocios de esa magnitud y de tanta trascendencia social, antes de determinarse á obrar, antes de formar un pensamiento y de concretarlo en leyes positivas, que habrán de tener aplicación inmediata, todo tiene que considerarse reflexivamente, sin prejuicios, sin apasionamientos y con la calma que exige el no dejarse arrastrar por la parcialidad que entraña la teoría sistemática.

Y si bien es cierto que la legislación porque hasta el 1.º de Mayo de 1889 se rigieron en España las provincias sometidas al derecho común, fuera de la ley 3.ª, título 7.º, libro 4.º del Fuero Juzgo, de la también 3.ª; título 7.º, libro 3.º del Fuero Real y de alguna que otra ley del Fuero Viejo de Castilla y de los Municipales, como el de Sepúlveda y de Alcalá, no ofrece grandes antecedentes de la institución que nos ocupa, no lo es menos que en el Alto Aragón, en Cataluña y en Navarra, es decir, en los territorios de régimen foral, abundan esos precedentes, los cuales, por lo mismo que se hallaban en práctica, pudieran ser bien aquilatados en cuanto á los efectos, ya aceptables, ya contrarios, que para la guarda de los menores é incapacitados habían producido y seguían produciendo.

M. MESA CHAIDA.

(Se continuará.)

TOMO XI.—CUAD. IX.

De la Sociedad Excursionista Extremeña

y algo de Prehistoria de Extremadura



LA historia del hombre está unida á la de la Tierra como la de un hijo á la de su madre.

Los átomos vaporosos en grandísima nube, cuyo volumen fué mermando alrededor de un nucleo de materia más pesada, fueron formando nuestro planeta con capas ordenadas, según su peso, hasta que se cubrió de la del aire que es la menos pesada. La capa de agua, evaporada por el calor de la Tierra, fué mezclada muchos millones de veces con la del aire á medida que la corteza terrestre fué perdiendo calor para evaporarla, y los vapores acuosos convertidos en lluvias periódicas, que aún no han cesado, originaron los mares, los lagos, los depósitos de los detritos de las montañas en el fondo de ellos. Los materiales así depositados, á que los geólogos llaman terrenos sobre la delgada costra, algo enfriada de la tierra, sufrían por el calor de ella cambios, metamórfosis, en su solidez y composición química; y por el movimiento de la masa pastosa y ardiente de la Tierra, grandes alteraciones en su yacimiento de capas horizontales llegando á replegarse formando altísimas montañas y profundas hondonadas atravesadas por las materias eruptivas del interior terrestre incandescente.

La historia de estos accidentes (1) de la Tierra, madre del hombre, está en íntima relación con la del *homosapiens* y demás engendros minerales, vegetales y animales, cuyos depósitos guardados en sus entrañas, son llamados fósiles por los geólogos, los cuales han casi convenido en que, entre la sucesión de movimientos de la costra sólida

(1) Perdonen los doctos tantas minucias.

de nuestro planeta desde que las aguas empezaron á posarse sobre su superficie fría, hubo uno extraordinariamente interruptor y modificador de los terrenos y sus parásitos vivientes, que cerró y marcó la primera edad del globo, y á los distintos terrenos que se formaron, separados por accidentes menores, les llaman terrenos primarios. De modo análogo se formó el de los terrenos secundarios y asimismo el de los terciarios, así como el cuaternario en que apareció el hombre y se encuentran los restos de su industria. La primera edad ó período histórico del hombre, coincidió con la cuarta del globo que habitamos y á la historia del hombre durante este cuarto período geológico, se la llama primera edad prehistórica, porque precede al en que vivimos ya historiado, así como también á la del final de este terreno cuaternario, del que solo hay noticias poco fidedignas, se la llama Protohistoria.

Muchas especies vivientes nacieron y se extinguieron en los tres períodos ó edades de la Tierra que precedieron al cuarto en que apareció el género humano y es de esperar que, así como otros géneros se han extinguido, llegará poco á poco ó violentamente la Tierra á ser incapaz para la vida del hombre y éste se extinguirá y sus despojos y los restos de su industria serán fósiles de los terrenos de las edades sucesivas de nuestro planeta.

El tercer período geológico ó histórico de la Tierra, ó sea el de los terrenos Terciarios, concluyó por un gran enfriamiento de la costra terrestre productor de un manto de nieve de grandísimo espesor, el cual helado y resbalando sobre la tierra trasportó arenas, cantos menudos y gruesos á grandes distancias, depositándolos en los bajos y en las altas mesetas del terreno. Estos cantos que llaman erráticos, con los demás materiales conducidos por la nieve helada, formaron la primera capa de terreno de acarreo de la formación cuaternaria sobre los terrenos terciarios. A esta capa la cuentan algunos geólogos como terciaria, llamándola pospliocena porque dividen las del terciario en eocena, la más honda que es la que tiene menos fósiles: *miocena* la que la sigue por tener más restos de animales y vegetales, y *pliocena* la que más abunda de ellos. Otros la consideran como la primera del terreno cuaternario, en que tuvo principio la vida del hombre; ella fué debida á un aumento de temperatura que hizo soltar á la nieve los materiales de la corteza del globo que conducía. Después la temperatura siguió subiendo y la superficie cubierta por la nieve fué mermando y el agua de su fusión, arrastrando los materiales de la costra sólida, depositándolos en los bajos del terreno en sus cavernas, en los fondos de

los lagos y los mares, y formaron un depósito de terreno que llaman *diluvial* primero, durante, según algunos calculan, de sesenta mil años. Al final de este período se produjo otro descenso de temperatura seguido de parecidos efectos á los que siguieron al descenso ó enfriamiento que hemos referido, por el cual se formó el segundo piso ó terreno diluvial que concluyó con otro originario del que hoy disfrutamos.

En el primero y en el segundo de estos terrenos de acarreo se encuentran los fósiles de los vegetales y animales nacidos en los períodos históricos de la Tierra que precedieron y los que nacieron en este cuarto y especialmente los del hombre y los productos de su industria.

Los estudios geológicos nos han llevado á estudiar este gran período de la existencia del hombre, en el que se descubren hechos y hechas cuya relación cierta ó conjeturas sólidamente fundamentadas es el objeto de la moderna ciencia prehistórica; ciencia que, como todas, ha sido de muy trabajosos comienzos; ya nuestro gallego fray Benito Feijóo por los años 1777, en su Teatro Crítico, batallaba contra los que creían que las conchas y los demás fósiles de animales acuáticos, que se encontraban en las cimas de las altas montañas, eran formas caprichosas que la Naturaleza había dado á las piedras; y ya había dado sus primeros pasos á la Geología, cuando por los años 1855 otro español, D. Juan Vilanova y Piera, patriarca de nuestros geólogos, combatía bravamente, como fray Benito, contra los que creían que los instrumentos de piedra usados por el hombre primitivo, eran también formas caprichosas que la Naturaleza había dado á las piedras que se encontraban en los más hondos pisos del Terreno Cuaternario.

En esta alborada de la Prehistoria, no faltaron ilustres extremeños que se ocuparan de aportar datos para ella; como lo hizo el Presbítero D. Jerónimo de Sande, natural de Garrovillas, explorador de los túmulos de aquella edad antiquísima existentes en el término de su pueblo, de los cuales recogió en gran número utensilios, amuletos y ornamentos del hombre primitivo, que pródigamente repartía á las academias y hombres que de lo mismo que él se ocupaban, sufriendo todos ellos las burlas de los descreídos. El médico D. Felipe León Guerra, insigne epigrafista y castizo escritor, traductor de la Encíclica en versos endecasílabos, natural de Sierra de Fuentes, más conocido en lejanas tierras que en Extremadura, el cual publicaba las exploraciones de Sande en sus notas á los trabajos de Viu, extremeño también, natural de Valencia de Alcántara; el cual antes que Sande, se ocupó de las Antas ó sean túmulos desnudos, dólmenes que dicen otros, existentes

en San Vicente de Alcántara y otros puntos. El elocuente abogado D. Tomás Santibañez, natural de Sierra de Gata, que cuando Góngora hacía exploraciones en las cavernas andaluzas, él, personalmente, las principió y quiso formar una sociedad para hacer las de las cuevas del Calerizo de Cáceres.

Considerando que así como en cada época histórica de la formación de la Tierra se encuentran materiales y fósiles de las que la precedieron y en cada época de la Prehistoria del hombre se hallan en el terreno los fósiles y restos de la industria de los que vivieron anteriormente, se ha dividido la Prehistoria en cuatro épocas:

1.^a La primera es la llamada la Pleolítica, en la que labraban los instrumentos de piedra á golpes dados con otras piedras para darles la forma mejor para el uso que habían de hacer de ellos, los cuales se encuentran en más abundancia en el piso inferior del terreno Cuaternario.

2.^a La Neolítica, en la que después de tallados á golpes los instrumentos los pulimentaban y algunas veces los ornamentaban.

3.^a La del Bronce, en la que hacían los instrumentos de este metal.

4.^a La del Hierro, á la que dió el nombre el uso de este mineral.

La primera época prehistórica de la existencia del hombre, comprende el tiempo primero de la cuarta edad de la Tierra, en que se formó el primer terreno diluvial sobre el piso de cantos erráticos y estriados, arenas, vegetales y restos de animales que vivieron en las edades anteriores de la Tierra. En este período larguísimo de esta formación diluvial ó de acarreo, se rellenaron las cavernas de las hosa- mentas sueltas, ó conglomerados sus fragmentos con otros materiales, á lo que llaman brechas. En este terreno abundan los restos de elefan- tes, por lo que, para distinguirle del segundo período de terreno dilu- vial, quieren algunos se le llame Elefantino.

(De este período es notable la caverna de Castañar de Ibor, situada á cien metros de la margen derecha del río Ibor, media legua al po- niente del pueblo. Fué descubierta el año 1895 por unos buscadores de tesoros. Tenía entonces una boca en dirección al río de uno y me- dio metro de ancha, y uno y setenta centímetros de alta. Estaba tapiada con piedra y cemento de barro y detrás de la tapiadura había un metro longitudinal de galería, ocupado con piedra suelta y tierra, y continuaba la cueva rellena de un conglomerado ó brecha huesosa y fragmentos de pizarra, cantos rodados, carbones vegetales y otros materiales que, habiendo estado sueltos, se encuentran en una como pasta caliza petrificada que rellena la caverna en contacto con las pa-

redes, sin que éstas contengan los huesos y restos de la industria del hombre que tiene el relleno. Este relleno deja un hueco entre él y el techo, del cual penden estalactitas y entre ellas ruedan huesos humanos y de otros animales como los que contiene la brecha que rellena la cueva. Más abajo, á distancia de doce metros, se ve otra entrada de caverna, de la que se pueden recorrer treinta metros de galería.)

En este período diluvial primero y en el segundo, que concluyó con otro enfriamiento seguido de cantos erráticos, al que siguió el período actual, dejaron los hombres sus huesos en el terreno, en sus habitaciones subterráneas, superficiales y lacustres, y dejaron además los restos de su industria, las esculturas, dibujos y pinturas con que las adornaban y los instrumentos de que se valían por los cuales sabemos sus adelantos artísticos y presumimos sus costumbres; pero las causas y destinos que tuvieron los instrumentos y demás edificios son muy discutidos y creo que para la clasificación debida habría que partir de la base segura de que la civilización de la Humanidad, en cualquier tiempo y lugar que empiece, recorre la de los tres estados de cazador, pastor y agricultor, desarrollándose desde el primer período su ciencia, su industria y las bellas artes, las cuales van adelantando por camino tortuoso en su perfección y decadencia. Hoy podemos encontrar en todas las partes del mundo, comarcas y países en estos tres estados distintos de civilización cuyas necesidades y modos de satisfacerlas, sus artes é industrias peculiares á cada estado, deben ser análogas á las de los períodos prehistóricos que ahora estudiamos.

Al primer estado, ó sea al de cazador, atribuiría yo las habitaciones de las cavernas naturales ó artificiales, las chozas construídas en la tierra y en los lagos, y también las grandes ringleras de menires (piedras grandes clavadas en el suelo) como las de Carnac, que creo sean cõpos ó trampas de piedra ó partes de ellos para cazar, como los que construyen de madera la tribu de los Becuanas en la parte septentrional del Africa (1), que las forman dos estacadas de gran elevación y espesura, cerca de la parte más estrecha de la forma de embudo que afectan, que terminan en una especie de foso de seis á ocho pies de profundidad y doce á quince de lado cubierto con ramas y juncos verdes, en el que, por medio de dos vallados que se prolongan por espacio de una milla, cuyas extremidades de entrada suelen distar otro tanto, caen los animales que han logrado los cazadores encaminar por entre las estacadas. En el foso los matan y luego reparten la car-

(*) Viajes y exploraciones en el Africa del Sur por Daniel Livingstone cap. 1.º

ne y demás despojos á las familias que han contribuído á la construcción del copo. Los hombres cazadores habitantes en su primera edad histórica, del primer terreno diluvial cuaternario llamado paleolítico, hicieron sus copos como los Becuanas; pero en lugar de emplear solo vegetales los hicieron para que fueran permanentes, de altas piedras clavadas en el suelo con ramas de árboles entrelazadas.

Estos copos de piedra se han usado en todos los tiempos hasta ahora, pero modificados según su destino.

A este período atribuiría las hachas y demás instrumentos de piedra labrados por percusión, sin pulimentar, los de huesos de renos que en su período frío cazaban y las pinturas y grabados en las paredes de la caverna y en los huesos de animales; figuras como el Mamut, Bisontes, Renos y otros, así como las esculturas groseras que se encuentran en lo más hondo de las cavernas.

A la segunda edad prehistórica del hombre, correspondiente al terreno diluvial, segundo del terreno cuaternario, atribuiría los instrumentos de piedra pulimentada, llamándole Neolítico y todos los fósiles de los animales que vivieron en ella y en los terrenos anteriores y la construcción de copos de muchas ringleras de piedras que terminaban en un círculo ó en un espacio cuadrado en que mataban los animales para utilizar su carne ó para cojerlos vivos y amansarlos y después de amansados encerrarlos durante las noches para defenderlos de los animales carnívoros y ya domesticados pastorearlos reunidos durante el día. Hechos pastores los hombres, en este segundo período de su Prehistoria, se harían más apacibles sus ánimos y más temerosos de las fieras y de los hombres enemigos suyos que pudieran perjudicarles en la posesión de sus ganados, pues con la creación de la propiedad nacería la lucha por defenderla y el temor de los meteoros que pudieran destruirla y de la causa de ellos á la que empezarían á pedir clemencia, nacería el culto á la causa misteriosa que los producía y su religión, supersticiones, idolatría y uso de amuletos preservativos de los males que pudieran afligirles.

Si había, como es posible, en aquellos períodos prehistóricos, gusanos gigantes que como los de la seda que ahora conocemos fabricasen su capullo sepulcro, le rompiesen después y saliesen vivos transformados, dejando en él sus restos; pensarían en que aquellos seres tenían mas que una vida en distintos cuerpos y en que los hombres como los gusanos también las tendrían. Estas creencias les inducirían la idea de la construcción de sepulcros para sus cuerpos y las cosas más preciadas y amuletos más eficaces como sacrificio propicia-

torio á su Dios en sus vidas sucesivas, disponiendo las construcciones contra las asechanzas de sus enemigos y los demonios causantes de todos los males. Los sepulcros primeros serían subterráneos en cavernas naturales ó artificiales cavados en rocas duras ó en terrenos duros y enjutos; pero siempre difícilmente accesibles á las fieras y á la profanación de los hombres.

Este segundo período de la Prehistoria y cuarto de la Geología, calculan algunos y entre ellos Salomon Reinach, acabó por otro enfriamiento con sus cantos erráticos, de ocho á diez mil años antes de la Era Cristiana.

El período tercero histórico del hombre, quinto de la Geología, en que vivimos, es el del Estado Labrador. En su principio y fines del anterior, se elevaron sobre la haz de la Tierra los sepulcros megalíticos, esto es, de grandísimas piedras clavadas en el suelo y sobre ellas otras en posición horizontal formando el techo y una galería muy baja de acceso al oriente del mismo modo construída, todo ello cubierto de tierra y el terraplen con un empedrado como el de las calles de las poblaciones, formando el conjunto un montículo ú túmulo semielipsoidal como medio huevo, limitado por piedras mayores que las del empedrado. A estos sepulcros los llaman *dólmenes*, cuando pierden el terraplen y empedrado y quedan desnudas las grandes piedras y cuando éstas desaparecen y queda una sola, la dicen *menir*, ya pertenezca á los dólmenes de este período megalítico, ya á los dos anteriores; y asimismo si son dos las piedras clavadas, cargadas de otra horizontal, las llaman *trílitos*, y dan otros distintos nombres á los restos de los edificios megalíticos anteriores, como si fueran construcciones completas; no obstante hay algunos que, siendo de una sola piedra, son edificios completos monumentales ó conmemorativos de hechos de una ó muchas personas, ó acaso simplemente señal de un sitio ó mojón de sus términos. Estas construcciones megalíticas de este período prehistórico, siguieron las megalíticas que admiramos en Egipto y en la India y en todas partes, de grandísimas piedras sin labrar y labradas, ornamentadas con grabados, pinturas, esculturas de alto y bajo relieve, semejantes á las de las edades prehistóricas cuya busca y estudio se hace hoy con gran ardimiento y afanes por todos los amantes de la Prehistoria; sin que ya se les señale tanto como visionarios ó *chiflados*, como lo fueron los que antes aseguraban la existencia del hombre en tan remotos tiempos; tales como Roucher de Perthes, estudiante por más de doce años de los restos é industrias de los hombres primitivos y especialmente se atenuaron estos dictados con la existencia

de las hachas de piedra silíceas halladas á grandes profundidades del terreno Cuaternario, la cual fué reconocida por los señores Preswich, Falconer, Lyell, Buteux, Gaudry y Rigollot; pero en tela de juicio si eran verdadero producto de la mano del hombre y no formas caprichosas del pedernal del valle que desde París se extiende hasta la Picardía, y si habían sido introducidas en las capas posteriormente á su formación; pero estas dudas se desvanecieron por el Boletín de la Sociedad Geológica de Francia en Noviembre de 1859, que publicó un corte de las capas normales del terreno cuaternario explorado por Boucher, en el que aparecen las hachas en contacto y sobre la capa séptima cretácea, que es la más profunda de la formación diluvial, y cesaron las sonrisitas de dudas entre los sabios, alusivas á la tan remota existencia del hombre, y ya empezaron las exploraciones más serias de las habitaciones del hombre primitivo, de su industria y sus bellas artes.

Boucher y Lartet, protegido por Christy, son los verdaderos fundadores de la ciencia prehistórica; este último con sus artículos en la Revista Arqueológica de 1864, y el otro con sus exploraciones en 1859, hicieron una revolución científica que hoy sigue con los fundamentos que la dieron; pero sin que cesaran las burlas que se hacían de los exploradores por el vulgo y personas poco ilustradas, pues en todas las clases hay vulgo, como las tuvo que sufrir nuestro compatriota Sautuola cuando en 1874 exploraba la caverna de Altamira (1) y especialmente cuando descubrió las pinturas y grabados que se copiaron en que se representan bisontes—bóvidos que moraron en remotas épocas en nuestra Península—con ciervos, caballos, aves y otros dibujos que supusieron había mandado hacer á un pintor mudo.

Hoy ha sido reintegrado Sautuola en su veracidad y reputación científica (2) con la circunstancia de haberse encontrado en la caverna de Altamira, en las de los Pirineos y en las del resto de España, las más preciadas obras artísticas de los hombres primitivos.

(Volviendo de esta digresión á ocuparnos del período tercero semi-histórico de la vida del hombre, diremos que á él pertenecen á la par que las construcciones megalíticas de los templos y sepulcros del

(1) Anales de la Sociedad Española de Historia Natural tomo 3.^o, 1874.

(2) El Príncipe Alberto I de Mómaco, que estuvo en 26 de Julio de 1909 en Sautander y prometió volver á dar pasto á sus aficiones á la Prehistoria y subvenciona tantas exploraciones, que protege tantos estudios, costeó la espléndida edición del libro *La Caverna d'Altamira* por Emile Cartailhae y el abate Henri Breuil, con láminas de éste, de la que el académico Sr. Marqués de Cerralbo dió un erudito y no menos espléndido informe del libro á la Academia de la Historia, que se publicó en su Boletín tomo 54, cuad. VI de este año de 1909.

Egipto y de la India, la megalíticas prerromanas de los castros ibéricos ó citanias y todas aquellas construcciones análogas de los pastores y cazadores de los períodos anteriores; á los pastores pertenecen las esculturas megalíticas de los toros y berracos monstruosos, como los llamadas de Guisando, que amojonan sus caminos pastoriles; las ringle-ras de pequeños menires ó copos usados para contar el ganado al entrar en los castros y á las entradas y salidas de los puentes, de los que se valían no ha mucho tiempo para cobrar los impuestos (1) de montazgo, pontazgo, castillerías, asaduras y demás impuestos y gabelas que pagaban los ganados trashumantes, cuyos grafitos de cuentas en pizarra, se encuentran en estos contaderos.

No es España, ni ha sido refractaria á estas investigaciones ni á las exploraciones científicas, de lo que nos da ejemplo nuestro connatural el Príncipe de los Abruzzos y lo muestran las varias sociedades excursionistas fundadas en España; ni los extremeños se quedarían atrás, teniendo la sangre de los conquistadores de las Américas, si hubiera quien rompiera su apatía; fué suficiente este año el que se los estimulase algo para que los jóvenes é ilustrados señores de esta ciudad don Fernando Ocaña, D. Carlos Delgado, D. Juan Martínez Lorenzo y don Manuel Revilla, y no más porque no cabían en el automóvil del primero, me acompañaran á la exploración de un túmulo sepulcral ó dólmen de fines del período neolítico y principios de la Edad del bronce, que se encuentra, entre otros muchos, en el terreno cuaternario del segundo período diluvial de la cuenca del Tajo, en una estación prehistórica del término de Garrovillas, situado alrededor de un cerro que llaman de la Horca, el cual, por ser el más costoso de construcción, suponíamos que contendría más y mejores objetos que los ya explorados por Sande. Suponía yo que los buscadores de tesoros que tan torpemente le habían abierto por la cubierta, la cual había caído al fondo y de ella asomaba fuera del agua la punta de una pizarra, no habrían sacado nada los codiciosos buscadores si no encontraron la plata, oro ó diamantes que habían soñado encontrar. Después de encargar que nos aguardaran los operarios con sus herramientas en el Cerro de la Horca, salimos el día 18 de Junio del presente año 1909, por la mañana temprano y con viento fresco de esta ciudad de Plasencia; pero á las nueve en las vegas de Garrote del río Guadancil, que son parte de la estación con sus sepuleros de la edad prehistórica, ya

(1) A la entrada y salida del puente de Cáparra sobre el río Ambroz, junto al castro prerromano que á la parte del río tiene pegado la ciudad arruinada, se puede ver uno de estos copos ó contaderos que ya se halla en mal estado de conservación.

calentaba que era un primor. Dimos las instrucciones necesarias á los obreros é impacientes bajamos á la Vega y pasamos á pie enjuto el río para entrar en una cerca, en donde están las ruínas de uno de los dólmenes explorados por Sande, que llaman de los Guijarros, por tener dos muy grandes en los lados de la puerta de su cámara. Cerca de éste se encuentra otro cuyas piedras emplearon en la construcción de la cerca que encierra á los dos, y en el que Sande encontró buen número de hachas, cuchillos, sierras y otros instrumentos y amuletos y collares y pendientes, todos de piedra, y entre ellos algunos, muy pocos, de bronce. De allí volvimos á los trabajos y luego fueron llegando los guardas, pastores y segadores y demás personas curiosas que estaban cerca en sus ocupaciones. Los guardas nos llevaron á ver algunos bultos extraños del terreno que, por su forma, podrían ser de sepulcros, si no eran montones ó majanos de cantos rodados recogidos para que no estorbaran las labores. Todos deseábamos que se acabara pronto la exploración en el cerro para hacer la de los que nos enseñaban. Entre los que nos indicaron llamó mi atención una circunferencia ó *cromlechs* que dirían otros, de pizarras clavadas (menires) de poca altura, que encerraban un círculo plano y empedrado algo extenso. El guarda nos le mostraba como cosa singular y yo recordaba que había visto en Castilla algunas eras con piedras puestas alrededor del mismo modo, pero labradas, á las que los habitantes consideraban como simples mojones de las eras, en cuyo círculo trillan las mieses. Su origen es del estado labrador de la prehistoria del hombre, trasunto degenerado de forma raquítica de los *cromlechs* ó círculos megalíticos que antiguamente cerraban el piso sagrado de las eras. Todavía los Bereberes africanos, congéneres de nuestros progenitores, tienen como sagrado el piso de las eras y se descalzan como cuando entran en las mezquitas, al entrar en ellas sin que tal cosa esté escrita en el Corán (1). La curiosidad en los excursionistas crecía disimulada con bromas, muy convenientes en todas estas clases de expediciones para sufrir alegremente el calor, el cansancio y demás molestias que ocasionan.

VICENTE PAREDES

Plasencia 26 Septiembre de 1909.

(Concluirá).

(1) Drumon Hay, *Marruecos y sus tribus nómadas*, cap. 3.º

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El Contrato del trabajo, por LEÓN LEAL RAMOS. Cáceres 1909. Memoria del doctorado. Escasísimas son las ocasiones en que la mentalidad española orienta su actividad hacia las cuestiones sociales, y más que escasas, casi nulas en el círculo de la intelectualidad regional; por eso, cuando rompiendo la monótona rutina de la constante práctica, aparece un trabajo de esta índole, produce agradable sorpresa, que se duplica, cuando de inteligencia tan clara y espíritu tan cultivado é iniciado en estas cuestiones, como Leal Ramos, se trata.

Es «El Contrato *del trabajo* (que yo respondiéndolo tal vez á mi especial concepción, llamaría de *trabajo*) más bien una serie de indicaciones á ampliar, una sintética exposición de doctrina, que un trabajo extenso con carácter de definitivo, pero aun así tiene una profundidad de observación, un tan completo dominio de la materia y artística claridad de exposición, que hacen de él una obra digna de ser leída con detenimiento y tenida en cuenta cuando de esta materia se trate.

El desarrollo de la materia es bastante completo, y desde la definición á las disquisiciones positivas de á cual código pertenece, ó si procede un código especial, comprende más ó menos en extracto cuanto en ella se ha dicho; y tiene doctrinas muy originales como la referente á la construcción y sus soluciones, después de abominar de la actual indefensión de la masa obrera, que le colocan en el grupo de los escritores católicos, que siguen en estas cuestiones las orientaciones del ilustre Pontífice León XIII y la famosa encíclica *Rerum Novarum*.

Hermosamente está hecha también la refutación de los que pretenden que el contrato de trabajo es arrendamiento, compra-venta, etcétera, así como la del trabajo mercancía (aunque yo discrepe de él en esa materia).

Y ahora (y no vea en ello el Sr. Leal defectos de su obra, sino más bien diferencias de concepción, que colocándonos en posiciones variables, respecto de los problemas les hacen presentarnos facetas distintas) yo encuentro al libro *demasiado* jurídico en el sentido positivo ó de ley escrita.

Es este problema del trabajo nuevo en todos sus aspectos; ha sido preciso para su planteamiento actual, que desaparecieran concepciones de instituciones, ideas de personalidad, consideraciones y principios de derecho, de esas épocas de las cuales arrancan nuestras normas positivas de derecho; y no es posible que nuestra adoración á la perfección *estética* del derecho romano consiga el milagro de hacerle cum-

plir á éste su papel condicionante en estas materias; por eso nuestro trabajo es hoy más bien de desbroce, de acumulación de materiales, de determinación del problema sociológico, antes de deducir de los principios generales la norma actual de derecho aplicable.

Por este modo especial de ver (quizás) me parece también escaso el espacio que *León Leal* dedica de BOUREAU y á la doctrina (que es hoy en Francia eje de las discusiones socialistas y en Italia se ha llevado á la práctica) Sindicalista, y lamento la ausencia de la descripción de la base de esa doctrina, del hermoso capítulo de BOUREAU en que describe, como la competencia industrial lleva fatalmente sin que sea posible al patrono oponerse á la situación actual del obrero, por la necesidad de amortizar rápidamente el material y de producir lo más barato posible.

Una advertencia para la debida depuración de fuentes, antes de terminar esta nota, que si no tomaría una extensión inadecuada á su fin; en cuanto á la afirmación de Morato en sus artículos sobre la situación de los obreros y á la que hace el Sr. Leal de que en la edad media estaban mejor, yo le remito á los tomos 3.º y 4.º de los Anales de la Universidad de Oviedo. En ellos y con el título *La vida del obrero en la edad media*, está el resultado del trabajo de dos cursos de la sección de historia de la Academia Jurídica, y durante ellos se han examinado con exactitud, de que puedo responderle, cuantos fueros, ordenanzas, cartas pueblas, libros de viajes, etc., podían contener datos de valores de objetos, precios de jornales, moneda, etc., y de su estudio (y nótese que son todos y muchos más de los que Morato cita) se ha deducido la imposibilidad por la variedad de moneda, por la diferencia de valor aun en un mismo reinado, etc. etc., de formar un juicio exacto, ni aun ateniéndose al precio del trigo como regulador, ya que su consumo estaba limitado á clases relativamente elevadas.

En suma, y aparte de éstas, que son sólo diferencias de criterio, el libro de LEAL debe leerse y debemos esperar para bien de la literatura jurídica regional, que desenvueltos más extensamente los puntos de vista que comprende, se trasformen en un gran tratado del contrato del trabajo.

V. B.

Hacia la Gnosis. *Ciencia y Teosofía por MARIO ROSO DE LUNA.* Madrid. Lib. de Pueyo, 236 págs., más índice, colofón y anuncios de librería. Imprenta, F. Moliner, Madrid, 1909-125 X 193 mm.-Precio: 3 pesetas.

Es el segundo libro que nos da este año nuestro querido compañero. ¿Es libro de Poesía, de Ciencia, de Filosofía?... De todo tiene. Libro en que se sintetiza y se anhela; en que brilla una imaginación poderosa que quiere revelarnos lo inescrutable, interrogando á los Mitos, á la ciencia de la Cantidad, al Cosmos; exhumando lo que los siglos tienen enterrado y reconstituyendo lo que la mano de éstos hizo polvo...; que pone sus esperanzas en el Tibet con su India «centro

poderoso de atracción de las almas» como guardadores de muchos secretos, que al conocerlos nos darían cuenta más cabal de la armonía y esencia del Universo y como secuela de la misma Divinidad.

Acaso, no es esto el libro; pues, como no *iniciados*, fácilmente podremos cometer el error consiguiente, al no poderlo comprender.

Dice el Diccionario de nuestra Academia que la Teosofía es «falsa teología de ciertos místicos,» á lo cual los teósofos replicarán que la definición sí que es la falsa, y que á otros con ese sambenito.

Dejemos que lo discutan y fijémonos en el libro, donde lo teosófico nos parece algo atenuado y como si fuera *ritornello* gracioso que en los distintos artículos, de variados temas apareciera, cuando pudieran quedar aquéllos, puramente científicos, amputados de tales *ritornellos* sin que en nada desmerecieran.

¡Qué bizarría, qué encanto y qué fluidez! la de este expositor de la Ciencia: ya si discurre sobre el cuadrilátero completo; sobre las series; ó de células ó de la escala orgánica... Pero hartos lo conocen nuestros habituales lectores, que han celebrado algunos de los artículos á que nos referimos, insertos en esta REVISTA, y huelga cuanto de Roso pudiéramos decirles.

Si como divulgador de la Ciencia, si como meritísimo investigador de nuestra Arqueología, si como escritor, si como inventor del cometa que lleva su nombre, aparatos é hipótesis, es conocido en las Academias y en los rincones de esta tierra extremeña, como teosofista, ser raro y exótico en España, goza de gran predicamento entre la comunidad, como lo prueba el haber sido invitado á dar unas conferencias de Teosofía en Buenos Aires á donde marchará el próximo Noviembre.

Su brillante oratoria será seguramente aplaudida por allá: pero que no lo sea sólo por los conceptos teosóficos: haga amar á España y á esta tierra extremeña de la que es noble hijo, de perdurable memoria en aquel suelo, y á la patria será grata su obra.

Cosas de un Cronista, por A. UCLÉS, tomo I, Sevilla 1909. Imprenta de El Mercantil Sevillano.—121 págs. 145×108 mm.

Puede presumirse la bondad de este librito, literaria y moralmente considerado, con decir que ha escrito su prólogo el Sr. Obispo de Jaca.

Si tan ilustre señor apadrina á nuestro joven amigo Lucas Sánchez Cuesta—que este su verdadero nombre—será porque haya encontrado en él prendas valiosas y recomendables.

Y las posee: es indudable. Sensibilidad y fácil pluma guiada por nobles pensamientos no le faltan. Son al fin cualidades heredadas de su padre, el distinguido periodista, Sánchez Asensio, nuestro amigo de la infancia, que se reflejan también en otro hijo de éste, *Mirabal*, Director del *Noticiero Extremeño*, que hace un año nos daba á saborear sus primicias literarias en otro librito que tituló *Mis Crónicas*.

A Uclés hemos de aconsejarle, aunque nos falte autoridad, que huya del contagio modernista de las «noches silentes» y otras tonte-

rías, como la de *percepcionar*, (*percepcionado*, *percepcionarán*, *percepcionaré*: inútil y desapacible invención, tal vez asimilada), y cuide de no decir otra vez *trocan*, *safias* (andalucismo?) y *apercibirse*, en el sentido en que lo emplea.

Estos lunares son muy naturales á sus años y no invalidan á ninguna edad para el título de literato, que desde luego, y con nuestro aplauso, puede extendersele á este Cronista.

S.

DE VARIAS REVISTAS

El Sr. D. Antonio Aguilar, que viene tratando con erudición en la *Revista de Archivos* del Maestro Francisco Cano, secretario que fué de la Reina de Portugal D.^a Catalina, nos cuenta cómo hizo este amistad con Arias Montano y los elogios que le tributa, y pone por nota los que le dedicó Fr. Juan de San Jerónimo en sus *Memorias*, con motivo de la «Expurgacion de la librería real de Sant Lorenzo por el Doctor...» que pueden verse por extenso en el tomo vii de la *Colección de docum. inéd. para la Hist. de España*, pues aquí copiaremos solo una parte:

.....«Era este Doctor natural de Frexenal junto á Sevilla, y tenía tanta abstinencia que al día no comía más que una sola vez de veinte y cuatro en veinte y cuatro horas, y en esta vez no comía carne ni pescado sino legumbres, frutas y el caldo de la olla, ahora fuese de carne, ora fuese de aceite. Su dormir era sobre unas tablas en las cuales ponía una estera y una manta de Bernia, y allí dormía. Su tracto y conversación era de un santo: su humildad sobrepujaba á la de todos cuantos con él tractaban. Era tan afable que necesitaba á todos que le quisiesen bien y le amasen. Los hombres doctos procuraban su amistad y los caballeros hallaban en él cosas de edificación. Los oficiales, arquitectos, pintores y personas hábiles hallaban en él cosas que deprender».....

D. Guillermo Antolín, agustino, Bibliotecario de El Escorial, ha escrito en el mismo número de la citada Revista (Mayo-Junio) acerca de «La librería de D. Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia» con la que enriqueció Felipe II la Biblioteca de su Real Monasterio, comisionando á Ambrosio de Morales para que de aquella eligiese los libros y manuscritos que conviniesen. Casi todos los mss. perecieron en el incendio que hubo en la Biblioteca en 1671 y el P. Antolín señala los que aún se conservan é indica al final de su artículo las fuentes á que pueden acudir los que deseen conocer la vida de aquel Obispo y otros detalles de su librería.

En el pliego último del Catálogo «Diversos de Castilla» pueden verse los pueblos de Extremadura que enviaron relaciones de su vecindario, siglo xvii. (n.º 2.011).

=*Patria y Letras*, revista madrileña, ha dedicado el 15 de Septiembre un número extraordinario á Gabriel y Galán, muy interesante. Firman los artículos El Marqués de Torres Cabrera, Roso de Luna, el P. Muiños Sáenz, Martín-Mateos (Director de la Revista), Bejarano, Fernández del Campo y otros. Da á conocer unos versos inéditos y

festivos, de los primeros que hizo el poeta, en esdrújulos, que revelan suma agilidad de rimador.

—Hojeando la interesante *Revista de la Asociación Artístico-arqueológica barcelonesa*, encontramos en hoja suelta del cuaderno de Enero-Abril de este año, la infausta nueva del fallecimiento del sabio arqueólogo malagueño D. Manuel Rodríguez de Berlanga, gloria española que ha dejado este mundo tan calladamente, que nada ha dicho de él la prensa rotativa, si no nos equivocamos, como si ignorase la valía del retirado en Alhaurín, que tan notables estudios ha venido publicando, por largos años, y últimamente en la Revista citada.

—El periódico placentino *La Nueva Unión* dedicó el 21 de Agosto un número extraordinario, de ocho hojas con cubierta, á la conmemoración de la heroica defensa que la villa de Jerte realizó contra los franceses en 1809 bajo la dirección del insigne coronel extremeño (n. en Almendralejo en 1772) D. Francisco Fernández Golfín, que tan triste fin tuvo el 11 de Diciembre de 1831, en que fué fusilado con Torrijos y demás compañeros, proclamados más tarde mártires de la Patria.

El número contiene datos biográficos del Coronel, que firma el Sr. Rosado y Munilla, con retrato de aquél, y detalles de los festejos habidos en Jerte, con los discursos de los Capitanes D. Fernando y D. Juan Fernández Golfín, biznietos del heroico Coronel, y artículos y poesías apreciables.

S.